

Catedral

REVISTA DE LOS "AMIGOS DE LA CATEDRAL DE ASTORGA"



AÑO 2025

Amigos de la Catedral



NÚMERO 31



C/. El Tinte, 2
24710 SAN JUSTO DE LA VEGA (León)

Ctra. León-Astorga, km. 4.500
24010 TROBAJO DEL CAMINO (León)



SKODA



Vehículos
Comerciales

C/. Manchester, 2 - Parque Industrial del Bierzo
24404 PONFERRADA (León)

Avda. Oporto - Parque Industrial del Bierzo
24404 PONFERRADA (León)

Telenauto

telenauto.com
987 84 00 87

RECOGEMOS
TU COCHE COMO
PARTE DEL PAGO

Telf. VW 987 840 087

Telf. Audi 987 840 162

López

G E S T O R Í A

☎ 987 616 064 • 987 616 834

DESDE  1969

Postas, 4, 1º. 24700 Astorga • www.gestorialopez.es



HOTEL - CAFETERÍA - RESTAURANTE ASTORGA - ESPAÑA // ☎ 987615654

Hotel***
Gaudi
reservas@gaudihotel.es

Pórtico



Sumario

Pórtico

Editorial. La Catedral de la Esperanza	3
Meditaciones desde la Catedral	
Juan de PEÑALOSA	4
La Catedral de Oviedo	
Fernando HUERTA ALCALDE	5

Presbiterio

Las Escuelas Catedralicias en la Edad Media: origen, desarrollo y aportes a la cultura occidental	
Guillermo ARQUERO CABALLERO	8
La restauración de la Torre Norte y la construcción de su chapitel (1945-1965)	
Jairo ÁLVAREZ FERNÁNDEZ	16

Crucerías y Ojivales

El Sacramento de la Penitencia y los confesionarios en la Catedral de Astorga	
Miguel Ángel GONZÁLEZ GARCÍA	26
Sobre la Virgen de la Valvanera astorgana y su presencia en el Museo del Prado	
Manuel ARIAS MARTÍNEZ	32
Diario de la Catedral 2024	
Avelino DE LUIS FERRERAS	37

Vitrales

Santuario de las Ermitas: Amigo Mayor de la Catedral 2024	44
Homenaje a los constructores de la Catedral	50
Ordenación Sacerdotal	52

Claustro

Apuntes sobre el XXXIV Ciclo “Música en la Catedral”:	
Un encuentro con la excelencia musical	
Manuel RODRÍGUEZ BELTRÁN	54
Acta de la Asamblea General Ordinaria	57
Informe económico 2024	59

www.catedraldeastorga.es
amigosatedraldeastorga@gmail.com

 Asociación de Amigos de la Catedral de Astorga
 amigosatedraldeastorga

Fotos de secciones: 1º Fondo Catedral de Oviedo Resto de fotos: **Imagen MAS**

Nº 31 Edición: Amigos de la Catedral. Astorga. Abril 2025 Impresión: Gráficas La Comercial DEPÓSITO LEGAL: LE-436-1992

Esta publicación no se hace responsable de las opiniones de sus colaboradores. Así como agradece la reproducción y la divulgación de sus contenidos en los diferentes medios siempre que se indique la fuente.

La Catedral de la esperanza

Preside nuestra portada el Cristo de las Aguas - imagen de estilo gótico realizada a principios del siglo XIV y que goza de gran devoción en nuestra Catedral - enmarcado por el espectacular pórtico central de la fachada barroca de la Seo asturicense. Esta composición, complementada por el logotipo distintivo del Jubileo, pretende ser una llamada de atención hacia este Año Santo de la Esperanza, año jubilar convocado por el Papa Francisco, mediante el cual los cristianos hemos de sentirnos urgidos a ser artífices de esperanza, exhortados a reavivar esta virtud en un mundo lamentablemente repleto de incertidumbres.

Se nos invita, con la mirada puesta en Cristo muerto y resucitado, a abrir los corazones propios y ajenos, contagiando esperanza *"allí donde se ha perdido"*, inyectándola en una sociedad donde sus habitantes se ven con frecuencia encerrados en un horizonte oscuro e impreciso. Es sin duda nuestra tarea iluminar un mundo que reniega de su destino trascendente, y en el que el hombre moderno, en su autosuficiencia, no sólo vive como si Dios no existiera, sino que en ocasiones pretende ocupar el lugar del Ser Supremo.

Son precisamente esos pequeños pero esforzados y constantes *"gestos de esperanza"* y de luz, - a los que nos anima el Santo Padre,- los que ayudarán a nuestros contemporáneos a levantar la mirada y recuperar la confianza y el optimismo, cimen-

tando su esperanza en un Dios que es Padre misericordioso y fiel.

El elemento fundamental de todo Año Santo es la posibilidad de lucrar la indulgencia jubilar plenaria, bajo las debidas condiciones y disposiciones, removiendo con ello los *"efectos residuales"* de nuestras culpas y dejándonos reconciliar plenamente con Dios, pudiéndose aplicar este tesoro, como es sabido, también a las almas del Purgatorio. Una de las formas de beneficiarse de este privilegio es peregrinando, de forma individual o en grupo, a uno de los templos jubilares designados en las distintas Diócesis y que han de convertirse en *"oasis espirituales"*, en *"lugares santos de acogida y en espacios privilegiados para generar esperanza"*.

Nuestra Catedral de Santa María, como prácticamente la totalidad de las catedrales del orbe católico, **es iglesia jubilar**, por lo que en ella tenemos,- cada día a lo largo del año,- la gozosa oportunidad de *"revitalizar el camino de la fe y beber de de los manantiales de la esperanza"* (*Spes non confundit*).

No desaprovechemos este importante acontecimiento eclesial. Hagamos que se convierta en levadura de esperanza, generando en todo creyente frutos de audacia y valentía que nos hagan capaces de soñar con un mundo transformado, libre de temores y de tensiones, donde imperen la paz, la justicia, la honradez, la generosidad...

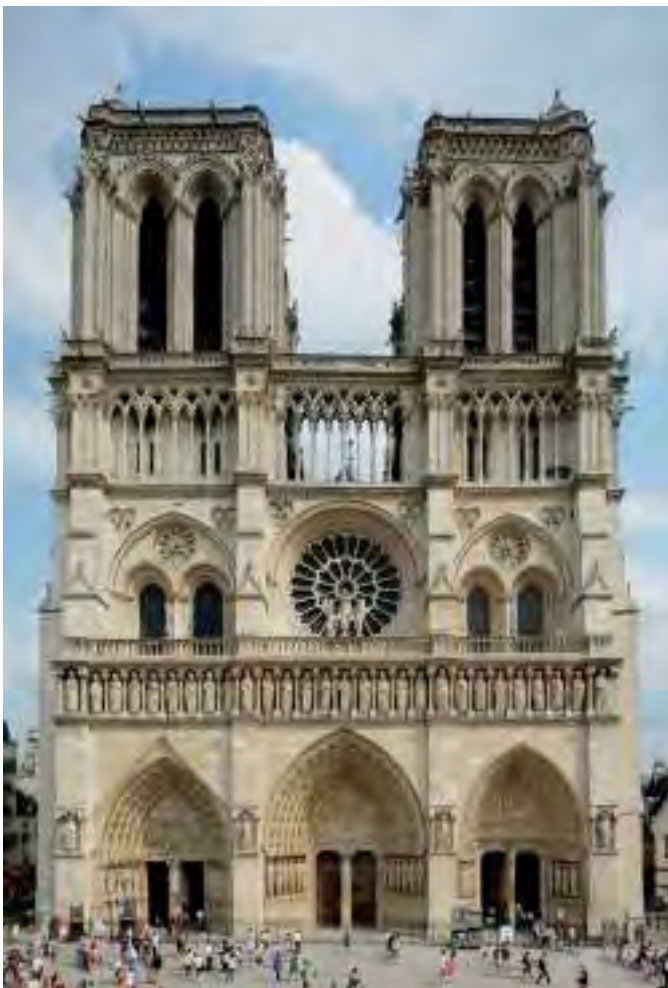
Meditaciones desde la Catedral

Juan DE PEÑALOSA

Seis años después del incendio de la Catedral de Notre Dame de París, hemos asistido admirados a su reapertura. Después del incendio la incertidumbre se adueñó del futuro del templo. Podría haber quedado como una ruina. Podría haberse transformado según los proyectos de algunos arquitectos. Podría haberse renunciado a las restauraciones del siglo XIX. Podría haberse secularizado, ya que el edificio pertenece al estado francés.

Sin embargo, la República Francesa, la Iglesia Católica, numerosas entidades privadas, particulares, han desarrollado un proceso económico, cultural, artístico y técnico que ha finalizado con la reconstrucción de las partes dañadas y la consolidación de las partes que habían quedado en pie.

En una sociedad secularizada, como la francesa, ha sido la misma sociedad la que ha respetado las raíces religiosas del templo. Un ejemplo de fidelidad a los propios principios.



La Catedral de Oviedo

Fernando HUERTA ALCALDE



Atrio Catedral Oviedo

Desde la cripta de la Cámara Santa hasta la aguja calada de la torre. Desde la época de Alfonso II el Casto hasta la figura del magistral de la Regenta. Un milenio de historia de la Sancta Ovetensis que cobija intramuros sagradas e históricas reliquias: el sudario del que nos habla San Juan en el Evangelio; la hidria en la que se

realizó el milagro de la boda de Caná; la cruz que en una noche labraron los ángeles venidos del cielo; la cruz que estuvo presente en Covadonga.

Si en la Cámara Santa las parejas de los apóstoles ponen punto final al románico español, el gótico de los siglos XIV y XV se



Portada capilla del Rey casto

despliega en el templo cobijando en su presbiterio el retablo flamenco de Giralte de Bruselas, Guillén de Holanda y Esteban de Amberes.

Las transformaciones posteriores respetaron el panteón de los reyes de Asturias en cuyo espacio se guardan los restos de Alfonso III el

Magno que había sido enterrado previamente en la catedral astorgana.

La Sancta Ovetensis creció al norte de las montañas y ha guardado durante un milenio algunos de los recuerdos más importantes de nuestra historia.

(Las secciones de este número 31 de la Revista "Catedral" están introducidas por fotografías de la Catedral de Oviedo)

Presbiterio



LAS ESCUELAS CATEDRALICIAS EN LA EDAD MEDIA

Origen, Desarrollo y aportes a la cultura occidental.

(Resumen de la conferencia organizada por los Amigos de la Catedral el 3 de mayo de 2024)

Guillermo ARQUERO CABALLERO.

Doctor en Historia Medieval.

Las escuelas catedralicias han jugado un papel importante en la historia de la educación y la cultura occidental, gracias a su labor multi-secular en la educación y preservación de la cultura (mediante las bibliotecas capitulares asociadas a ellas) como por haber sido el origen de otra de las grandes instituciones educativas de Occidente: la universidad. Pero, ya por sí mismas, han tenido una gran importancia en la formación de muchas generaciones de eclesiásticos, así como laicos que, al amparo de esta institución, también pudieron formarse en tiempos en los que aún no existía un sistema educativo moderno.

¿En qué consistían las escuelas catedralicias y por qué surgieron? De una manera resumida, podemos decir que en las escuelas catedralicias o episcopales se formaba a los jóvenes en las artes liberales (saberes generales de humanidades y ciencias) así como en saberes específicos necesarios para aquellos que se iban a dedicar a la carrera ecle-



siástica (teología, cánones, liturgia etc.). Su existencia se debía, por tanto, a la necesidad de formar a los pastores de la Iglesia, para que éstos tuviesen la debida formación con la que educar y guiar a su grey. No obstante, sus aulas también estuvieron abiertas a jóvenes seculares que recibían formación en las primeras letras y saberes.

Para entender la génesis de las escuelas catedralicias medievales, hemos de remontarnos a la época del Imperio romano. En la sociedad romana, los jóvenes aprendían las primeras letras y números en el *ludus litterarius*, hasta la edad aproximada de 12 años. Después, pasaban a formarse con un gramático que los instruía en el dominio de la lengua (latina o griega, o ambas), así como en el conocimiento de la literatura y de los saberes científicos (geometría, aritmética, filosofía natural...). Más tarde, el *rhetor* u *orator* podía formar a los jóvenes en el arte de elaborar y pronunciar discursos públicos, el conocimiento de las leyes, la abogacía, la alta filosofía, etc. Todos estos niveles educativos se englobaban en el concepto *schola* (de donde viene el término español “escuela”), tomado a su vez del griego *scholé* (σχολή), que literalmente significa “ocio”, descanso o tiempo libre, significando con ello que el aprendizaje de las letras y la adquisición de los saberes era una actividad noble y elevada, propia del tiempo del ocio de aquellos que no tienen que sacrificar el cultivo de su intelecto por estar dedicados a los trabajos manuales o los negocios (término que significa, precisamente el “no ocio” *-nec-otium-*, la negación de la posibilidad de cultivar las capacidades intelectuales más elevadas).

En este contexto, los cristianos de los primeros siglos, como habitantes del Imperio, asistían con sus conciudadanos paganos a las escuelas que solían costearse de manera privada (la matrícula pagada por los padres) o pública (a costa del erario municipal); contrataban maestros particulares o encargaban la educación a esclavos domésticos. En este sentido, no había una educación paralela entre los cristianos, más allá de dar un nuevo sentido a los contenidos y transmitir unos valores propios. De hecho, muchos maestros y gramáticos se convirtieron al cristianismo, y es por ello que tenemos mártires como san Hipólito (al que el poeta hispano Prudencio dedicó el poema XI de su *Libro de las Coronas*, donde narra cómo fue martirizado por sus propios alumnos). En el siglo IV, el emperador Juliano el Apóstata quiso prohibir a los cristianos ocupar cátedras de enseñanza, pues le parecía inadmisibles que usasen los pasajes literarios de la mitología clásica para enseñar las letras a la vez que



negaban la veracidad de aquellas narraciones.

Con el progresivo deterioro del Imperio romano, estas escuelas y centros de enseñanza fueron desapareciendo, reservándose la educación a los sectores más pudientes. En efecto, los poderes públicos, en la época del Bajo Imperio, fueron mermando su poder económico y, con ello, su capacidad para sostener centros de enseñanza. Fue entonces que la Iglesia, en cierta forma, tomó el relevo y asumió la responsabilidad de crear sus propios centros de enseñanza, destinados principalmente a los jóvenes que seguían el camino de la vocación religiosa. Así, tanto en los monasterios como en las iglesias parroquiales y metropolitanas, se abrieron escuelas donde se enseñaban los conocimientos clásicos y los saberes religiosos, tales como la teología, la liturgia o la *lectio divina* (lectura e interpretación de las Sagradas Escrituras).

Uno de los lugares en los que se conservaron en mayor medida el saber antiguo y las prácticas pedagógicas romanas fue Hispania. Es por ello que, tras la caída definitiva del Imperio Romano de Occidente, la Iglesia católica hispana mantuvo mucho de la tradición clásica y sostuvo numerosas escuelas y centros de saber, ahora regentados (en su ma-

yoría) por la Iglesia. Una figura que encarna esta herencia es la de san Isidoro de Sevilla, cuyas *Etimologías* vinieron a ser un compendio del saber antiguo con el fin de que éste no se perdiese, se le diese una interpretación en clave cristiana y se enseñase en lo sucesivo. La Iglesia hispana era consciente de la necesidad de la formación del clero, como evidencia el canon XXV del IV Concilio de Toledo (633 d.C.): *La ignorancia es la madre de cuantos errores existen, y debe evitarse, sobre todo, por los sacerdotes de Dios, quienes han asumido el deber de enseñar a los pueblos. En efecto, que se inste a los sacerdotes a leer las Santas Escrituras, como decía el apóstol Pablo a Timoteo: «vuélcate en la lectura, en la exhortación, en la doctrina, permanece siempre en ellas». Por lo tanto, que los sacerdotes conozcan las Santas Escrituras y los cánones, para que todo su trabajo se fundamente en la predicación y la doctrina, y para que, a todos cuantos traten, edifiquen tanto con la ciencia de la fe como la disciplina de las obras.* De esta manera, con una mayor o menor formalidad, existirían centros de enseñanza en las catedrales o basílicas de aquella época, o al menos allí se localizarían maestros que pudiesen instruir a los jóvenes aspirantes a la vida religiosa.



Entre los siglos VIII y XII, en Europa existieron, sin duda, muchas escuelas monásticas e incluso escuelas hasta cierto punto laicas (como la Escuela Palatina de Aquisgrán, creada en época de Carlomagno). Hay testimonios también de la presencia de maestros y de escolares en las catedrales de aquel tiempo, si bien no son muy numerosas. Para el conjunto de la Europa occidental, hay evidencias de la existencia, en la Alta Edad Media, de la presencia de escolares (“scholastici”) bajo la tutela de un “magister” en las catedrales y parroquias. Para el siglo XII, la presencia de escuelas propiamente formadas queda atestiguada. En el caso de España, en el *Liber Peregrinationis* (s. XII), su autor describe la catedral de Santiago de Compostela y, al hablar del séptimo pórtico de la

misma, lo identifica como “el de la escuela de gramáticos”. No obstante, se hizo más popular el uso del término *studium* o estudio para referirse a estos centros.

La Iglesia católica experimentó, **entre los siglos XI y XIII**, un profundo proceso de renovación y reforma, que comúnmente se conoce como “Reforma Gregoriana”. Esta reforma buscaba renovar la vida de la Iglesia, aquejada por numerosos males (un clero sin formación y con vicios arraigados, intromisiones del poder civil en los asuntos espirituales...). Entre otras muchas medidas que impulsaron los Pontífices de aquella época, está la de procurar una mejor formación del clero para que, a su vez, pudiesen orientar y formar al pueblo cristiano en la doctrina y las costumbres. Por ello, **los Papas insistieron en que las catedrales de cada diócesis, así como otras iglesias importantes de la misma, contasen con una escuela para la formación de los jóvenes**, especialmente aquellos que no contasen con los recursos para costearse su educación. El Papa Inocencio III (recogiendo disposiciones de algunos de sus predecesores), dispuso, en las actas del IV Concilio de Letrán (1215), en el canon XI, *que por cada iglesia catedral se otorgue un algún beneficio que sostenga un maestro que enseñe gratis a los clérigos de*

esa misma iglesia y a los escolares pobres [...] e incluso en otras, que puedan tener suficientes capacidades, se nombre un maestro idóneo por parte del prelado con la anuencia del cabildo o por la mayor y más sana parte del cabildo, con el fin de elegir al que enseñe a los clérigos de esas mismas iglesias y a otros gratuitamente en la facultad de gramática.

Como vemos en el texto conciliar, no se habla expresamente de la formación de una “escuela” o “estudio”, sino la presencia de un maestro. En este sentido, no debemos pensar en las escuelas o estudios catedralicios como pensamos en una escuela actual, como un centro jurídicamente definido y con unos locales propios, al menos en un principio. Más bien, la existencia de una escuela, en la Edad Media, venía asociada a la mera existencia de maestros y escolares que podían organizarse de muy diversas formas. No obstante, como hemos visto con el caso de Santiago de Compostela, **se fue haciendo habitual que se dedicase algún espacio de la Catedral para la función específica de la escuela. Esto se hizo más habitual en la Baja Edad Media, y ejemplo de ello lo tenemos en el caso de la Catedral de Astorga, que contaba con unas dependencias dedicadas a la escuela y que hoy forman parte del museo catedralicio.** También era

posible que las escuelas o estudios no estuviesen ubicados en la misma catedral, sino en algún inmueble perteneciente al cabildo en otra parte de la ciudad.



*Antigua sala escuela catedralicia.
Museo Catedral Astorga.*

Así pues, desde el siglo XII, se pueden identificar con claridad las escuelas o estudios catedralicios, cuya existencia estaba, fundamentalmente, asociada a la figura de los maestros. Así, hay que destacar la figura del maestrescuela, cuyas funciones definió Alfonso X en la primera Partida (título VI, ley VII): *“Maestrescuela” tanto quiere decir como maestro y proveedor de las escuelas; pertenece a su oficio dar maestros en la iglesia que enseñen a los mozos a leer y cantar, y él debe corregir los libros que leyesen en la iglesia, y también al que leyese en el coro, cuando errare. Otrosí, a su oficio pertenece estar delante cuando examinasen a los escolares en las ciudades donde están los estudios, si son tan letrados que merezcan que se les reconozca por maestros de gramática, de lógica o de alguno de los otros saberes; y, a los que entendiere que lo merecen, puédeles otor-*

gar que lean como maestros. Y a esta misma dignidad llaman en algunos lugares “chancellor”, et le dicen así porque de su oficio es hacer las cartas que pertenecen al cabildo en aquellas iglesias donde es así llamado.



Merece la pena detenernos en el texto del rey Alfonso el Sabio. La cabeza de la escuela catedralicia era, como vemos, el maestrescuela, quien tendría bajo su dirección a otros maestros que, presumiblemente, se especializaban en algún campo. Uno de ellos era, sin duda, el de la música, pues el cuidado de la liturgia era una de las prioridades en la formación del clero. Aquí hay que destacar también la figura del chantre, que sería el encargado de dirigir la escolanía y cuidar la liturgia. Otros maestros se centrarían en la enseñanza de la “gramática”. En efecto, hemos visto en el texto del *Liber pere-*

grinationis que en Santiago había una “escuela de gramáticos”, y en el canon XI del IV Concilio que disponía que se enseñase esta disciplina; estos testimonios nos hablan de su importancia. La gramática era una de las siete artes liberales, que consistían en siete disciplinas que englobaban todo el conocimiento. Éstas estaban divididas en el *trivium* (gramática, retórica y dialéctica) y el *quadri-vium* (astronomía, geometría, aritmética y música). Esta división provenía ya de la época tardía del Imperio romano, y era la base educativa de los jóvenes en la Edad Media, sobre la que luego podrían adquirir otros saberes (filosofía, teología, derecho o medicina).

¿Por qué esa importancia de la gramática en las escuelas catedralicias? Hemos de entender, en primer lugar, que este arte liberal no se limitaba a lo que hoy entendemos normalmente por la misma (el conocimiento de la estructura y funcionamiento de la lengua), sino que englobaba también la literatura y la filosofía, al menos en un estadio inicial, como ya ocurría en la época clásica. Por ello, la enseñanza de la gramática se consideraba prioritaria, pues daba una sólida base para el conocimiento del latín (lengua de la cultura en los tiempos medievales y modernos) y capacitaba para interpretar adecuadamente los textos, algo

esencial en el caso de las Sagradas Escrituras y el Magisterio de la Iglesia. La gramática se complementaba con las otras artes del *trivium*: la retórica (importante para la formación del clero, pues la predicación era una de sus tareas primordiales) y la dialéctica (que preparaba para el debate y la agudeza en la argumentación). Es por ello que los sabios medievales encomiaban estas tres artes por encima de las demás, pues eran, en palabras del jurista Baldo degli Ubaldi, “la puerta a todas las ciencias de la piedad” (*ad omnes scientias pietatis*); es decir, las que permitían al joven con vocación religiosa adquirir, posteriormente, el conocimiento de la filosofía, la teología o el derecho, que eran los saberes más importantes para un clérigo. Por ello, el obispo Pedro de Cuéllar (s. XIV), en su catecismo, escribió lo siguiente: *Otrosí, el que se ordena debe ser prudente, debe conocer la Santa Escritura y, por ende, es establecido que en las iglesias arzobispales haya estudio en teología, y debe conocer las Escrituras de este siglo para que sepa discernir la verdad y la falsedad, y, por ende, es establecido que en las iglesias catedrales haya maestros de las liberales artes, pero se entiende que no aritmética, geometría, música y astronomía, mas tan solamente de gramática, la lógica y la retórica [...] que no se ordenase clérigo a sacra orden, salvo si supiese hablar latín.*

En definitiva, en los estudios o escuelas episcopales se formaba especialmente en las artes liberales del *trivium*, con el fin de capacitar a los jóvenes para el estudio de la teología y los cánones. En este sentido, la formación debía ser rigurosa para evitar una deformación de la doctrina, lo que pasaba por un control de los libros de estudio y una supervisión de la calidad de los maestros y del aprendizaje de los escolares, como hemos visto en el texto de las Partidas, donde se atribuye al maestrescuela la función de supervisar a los maestros y evaluar a los estudiantes. Por su parte, el clérigo Antonio Pérez (s. XIV), en su *Libro de las Confesiones*, hablaba de la responsabilidad que tenía el maestrescuela en la calidad de la enseñanza: *El maestrescuela ha de corregir los libros por los que han de leer en la iglesia, para que sea todo sin mentira, y ha de enmendar a los que leen mentira; y debe, otrosí, mandar por qué libros lean por todo el año, y qué leyendas se lean en la iglesia; debe, otrosí, de evaluar a los maestros que enseñen a los alumnos de la iglesia e a los otros que quisieren aprender aquellas ciencias que son necesarias para el regimiento de ella, e por eso le llaman maestrescuela, pues debe ser maestro de ella [...] Y estos grados de órdenes y de dignidades quiso Dios que hubiese en la santa Iglesia para salvación de las almas, y*

porque quiso que todas las cosas relativas a su servicio en la santa Iglesia fuesen siempre bien ordenadas.



Como vemos por los últimos textos citados, la Iglesia daba prioridad a las materias más directamente relacionadas con la cura pastoral (teología, predicación, derecho canónico...), lo cual resulta completamente lógico, pues el fin de las escuelas o estudios episcopales era la formación práctica del clero. Es por ello que muchos maestros y estudiantes, desde el siglo XI en adelante, constataron que este estrecho régimen de enseñanza, bajo la supervisión del maestrescuela y el obispo, quedaba pequeño para la magnitud de los saberes que se iban desarrollando en la Europa de aquel tiempo, saberes que requerían un estudio más

profundo y prolongado que excedía la necesidad inmediata de formar sacerdotes para la cura de almas. Fue entonces cuando se crearon los estudios generales (*studia generalia*) donde se impartían más saberes, y con mayor profundidad. Al no estar tan directamente relacionados con la formación sacerdotal, acabaron por separarse de la autoridad episcopal. De esta manera, nacieron las primeras universidades. Desde el siglo XII en adelante, universidades y escuelas episcopales convivirían en Europa y tendrían relación entre sí, ya que muchos maestros y maestrescuelas de las escuelas episcopales también enseñaron en las facultades universitarias, y muchos jóvenes que comenzaban su formación en las escuelas catedralicias pasaban posteriormente a estudiar en las universidades. Si bien la universidad eclipsó en buena medida a los estudios catedralicios, no hemos de desdeñar el saber que se siguió transmitiendo en los mismos, y la gran importancia que tuvieron estos centros como origen de la enseñanza superior en Europa.

LA RESTAURACIÓN DE LA TORRE NORTE Y LA CONSTRUCCIÓN DE SU CHAPITEL (1945-1965)

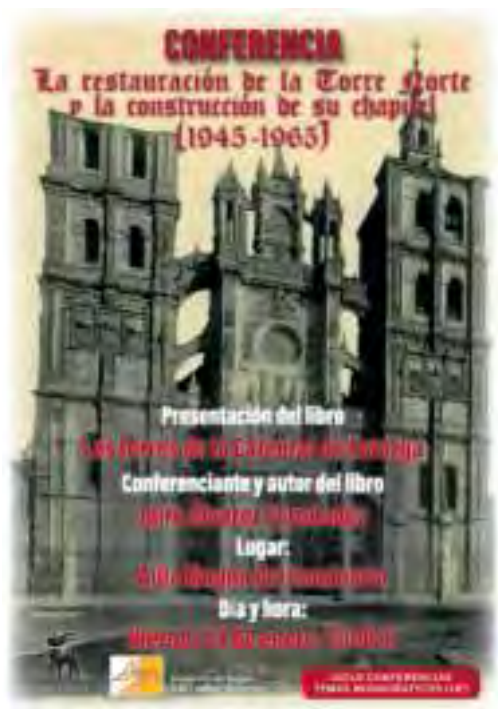
(Resumen de la conferencia organizada por los Amigos de la Catedral el 24 de enero de 2025)

Jairo ÁLVAREZ FERNÁNDEZ.

Doctor en Teología, especialidad Historia de la Iglesia.

A mediados del siglo XVII se estaban rematando las naves catedralicias, por lo que se hacía necesario acordar el diseño de la fachada principal. Ahora bien, esto se hizo sin presión de ajustarse al estilo gótico precedente, pues era una unidad constructiva diferente. Ahora bien, sin desligarse totalmente del estilo precedente, y atendiendo al estilo de moda del momento, se buscó un equilibrio entre lo antiguo gótico y lo moderno barroco. Sirvió de modelo y referente *la pulchra leonina*, decidiendo construirse una fachada que estaría flanqueada por dos torres, unidas por arbotantes, y en cuyos huecos inferiores se abrirían sendas capillas.

Como las arcas capitulares gozaban de liquidez, en 1678, el arquitecto Francisco de la Lastra Alvear iniciaba los trabajos de la torre Norte, una vez terminado el último cuerpo de su nave lateral, mientras se seguía trabajando en los dos últimos tramos de la nave principal de la fachada Sur, lo que explica el tono distinto de piedra al agotarse la can-



tera de Pedredo, conocida como la "de la Catedral". Dicha nave pudo cerrarse a la vez que se iniciaba la torre Sur en 1692 con la nueva piedra de Oteruelo o cantera "del Moro", y bajo la dirección de Manuel de la Lastra Alvear, hijo de Francisco. Elevadas a la altura del quinto cuerpo, la Norte al comenzar la década de los 90, y su homóloga Sur en 1704, se

desviaron todos los fondos al remate de la fachada principal con su portada y hastial. Y así permanecieron a la espera de darles remate con chapitel decorativo, a que las arcas capitulares gozasen de liquidez, más si cabe cuando estaba en perspectiva la ejecución del claustro y de la sacristía, obras proyectadas por Gaspar López.

Pero a estas razones de carácter económico, se unieron otras como la tipología de la piedra, la acción del tiempo, y los agentes atmosféricos, destacando el terremoto de Lisboa de 1755, cuyas ondas sísmicas dejaron en lastimoso estado las dos

torres, especialmente la Norte. El Prelado Sánchez Cabezón aprontó bienes para proceder con la reconstrucción, acordando la construcción de un chapitel herreriano para la torre Sur, obra ejecutada en 1766 por el Maestro Gaspar López, pero su hermana Norte, atendiendo a los daños sufridos, se amordazó y se cerró con un tejado a cuatro aguas.

A comienzos del siglo XIX, las facturas de estas atalayas sufrieron las embestidas del enemigo francés durante Los Sitios de Astorga. Tras los imprescindibles reparos, fueron abandonadas a su suerte debido a las subsiguientes crisis agrarias,

PROCESO ARTE 8

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE Y BIENES MUEBLES




detalle de una columna

Tratamiento de Conservación y Restauración del Segundo Cuerpo
Plin Iglesia Abierta, ILC / Obisado de Astorga / Junta Vecinal Riego

Retablo de Nuestra Señora del Caño. Iglesia Parroquial de Riego de la Vega (León)



Ctra. Madrid-Coburn nº 145 - ASTORGA - 987 802 236 / 696 555 433 / 694 412 653

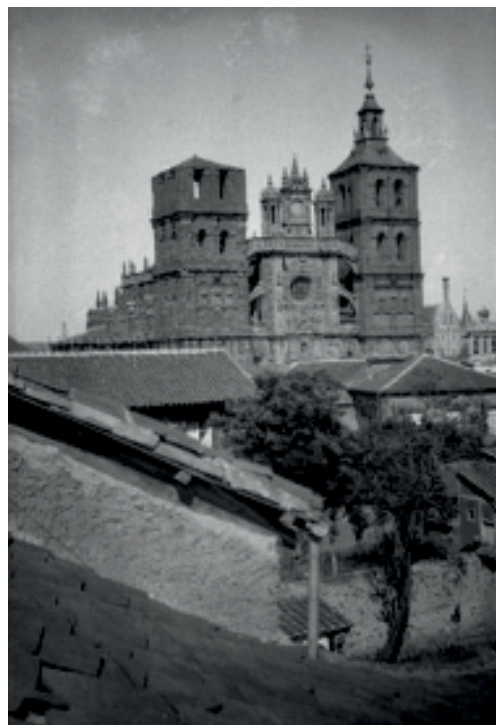
procesoarte8@procesoarte8.com

desamortizaciones y vaivenes políticos.

Al iniciarse el siglo XX, el Deán Antonio Nieto Robles, propuso en 1903 la conveniencia de incoar un expediente de arreglo. Abandonada la propuesta, fue retomada nuevamente por el Prelado Alcolea aprovechando la inercia de concesión de partidas con motivo de la celebración del Primer Centenario de Los Sitios. En tiempos de su sucesor, Antonio Senso Lázaro, se sugirió instruir expediente de reparación en 1920, idea que se reemprendió en 1929 cuando el arquitecto diocesano, Manuel de Cárdenas, realizó un estudio previo. Finalmente, al concluir la Guerra Civil, el Marqués de Lozoya, Subcomisario General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, en base a la política de redención de penas, ofreció a la consideración del Cabildo el empleo de presos para proceder a tareas de reforma y consolidación de las torres.

Será en tiempos del Obispo consecuidor, Jesús Mérida Pérez (1943-1956), muy bien relacionado y posicionado en las altas esferas gubernamentales madrileñas, merced a su papel como Rector de la Universidad de Murcia, Procurador en Cortes y Consejero Nacional de Educación, cuando por fin puedan iniciarse las faenas. Don Jesús movió los hilos necesarios ante la Dirección General

de Bellas Artes, institución dependiente del Ministerio de Educación Nacional, para conseguir que se financiasen las inaplazables obras de restauración de la maltrecha torre Norte.



La Torre Norte antes de proceder a su reconstrucción

Se encargó al citado Manuel de Cárdenas (1877-1954) la conformación de un proyecto, el cual vio la luz en octubre de 1944. Pero para proseguir con la gestión burocrática, era necesario contar con el visto bueno del arquitecto responsable de la zona cantábrica, Luis Menéndez Pidal (1896-1975). El criterio de actuación era claro: se pretendía recuperar la volumetría arquitectónica, al igual

que su capacidad artística y evocadora, en total mimesis con su homóloga Sur. Al considerarse, a priori, que la torre "vieja" no gozaba de la estabilidad suficiente para emprender los trabajos, se pensó en dotarla de un sistema de entramado interior metálico, formado por soportes y carreras de perfiles de hierro laminado, desde el segundo cuerpo hasta su coronación, el cual fuese capaz de soportar la carga del futuro chapitel, a la vez que aligerar las cargas de los muros.

Este primer proyecto se tasaba en 1.163.953,86 pesetas, pero como las arcas estatales tenían que afrontar tareas perentorias de reconstrucción a través de los fondos del organismo de Regiones Devastadas, se decidió ir entregando cantidades por años económicos. Así, conforme a la cantidad consignada, los arquitectos elaboraban un proyecto ajustado a ella. De este modo se elaboraron 12 subproyectos, lo que demoró las obras *sine die*.

Las tareas se iniciaron el 9 de diciembre de 1945, edificando un pequeño muro para perimetrar y cerrar las obras. Se continuó construyendo un andamio volado para que el primer contratista, el astorgano José Luengo Cabo, procediese al desmonte de la cubierta, primero, y del quinto cuerpo después. Se repararon las molduras y cornisas, se

rejuntaron piedras sueltas, se sustituyeron las descompuestas, se graparon, engatillaron y zuncharon los sillares del cuarto cuerpo. Todas estas tareas se ejecutaron entre los meses de enero y junio de 1946. Para ahorrar costes, se decidió reutilizar la piedra salvable, y desescombrar el resto.

Con motivo de la primera concesión de 60.000 pesetas en el año económico de 1946, se elaboró un proyecto firmado en julio (aprobado el 9 de abril de 1947), en el que, tras los trabajos previos, y comprobar la estabilidad de la torre, se abandonó la idea de instalar el entramado metálico interior. Aparte de incluir en este presupuesto las tareas realizadas anteriormente, los nuevos trabajos, ejecutados en el otoño de 1947, consistieron en colocar una escalera provisional para la subida de materiales y personal, porque las escaleras de caracol lo imposibilitaban. Y la construcción de un piso de hormigón armado, sujetado por jácenas del mismo material, que diese cierre al cuarto cuerpo y sobre el que elevar los muros del nuevo quinto.

En 1948 se asignaron otras 60.000 pesetas. En base a ello se elaboró un proyecto que se presentó a la Dirección General de Bellas Artes en junio de 1948. Pero la aprobación del mismo se demoró a mayo de 1949. Antes de iniciar los trabajos,

se decidió colocar un montacargas en el quinto cuerpo para elevar por el óculo central los materiales.



Montacargas (instalado durante el verano de 1949)

Las tareas, realizadas durante la segunda parte de 1949 y la primera de 1950, consistieron en construir un asiento de hormigón armado para el futuro castillete que serviría de soporte al chapitel. **(foto 3)** Sobre estas zapatas, se procedió a elevar el muro 1,80 metros, con la piedra salvable procedente del desmonte.

Tres años después, en 1951, se adjudicaron 30.000 pesetas. En el proyecto correspondiente, firmado en marzo, se contemplaba la colocación de la estructura de hormigón



Estructura de hormigón armado que sostiene el quinto cuerpo; foto perteneciente al fondo de Ramón Valentín Gamazo.

armado sobre dichas zapatas (con una altura de 4,40 metros), forrando estos pilares con piedra, para elevar el muro hasta los 2 metros de altura. Apenas recién aprobado, en julio, comenzaron los movimientos por parte de los arquitectos para despedir al contratista José Luengo, por desviar cantidades de cemento aprontadas a otras obras que tenía abiertas en la ciudad, con el consiguiente retraso de los trabajos, especialmente del hormigonado del forjado. A pesar de ello, Luengo realizó los trabajos correspondientes a esta consignación (entre octubre y di-

ciembre), pero al terminarlas, dejó su puesto al nuevo contratista aragonés, Construcciones Larrodera Comps, cuyos gerentes fueron, durante su etapa en Astorga, Sebastián Canellas Gall y Manuel Tricás Comps.

Éstos serán los continuadores de las obras, que se reanudaron en 1952 con la concesión de 35.000 pesetas, las cuales fueron empleadas en la continuación de la colocación de la estructura de hormigón armado durante el otoño. En el proyecto presentado en marzo, y aprobado en septiembre, aparece una nueva firma, la de Germán Valentín Gamazo (1908-1962). Este arquitecto era yerno de Manuel de Cárdenas, y ante su acuciante sordera y ceguera, decidió encargar la continuación de la dirección de obras a Germán.

Dos años después, ante la entrega de 100.000 pesetas, se pergeñó un proyecto que fue presentado en mayo, y aprobado en octubre. Nada más ser aprobado, el 4 de noviembre, fallecía don Manuel de Cárdenas. Los trabajos, realizados en la primera parte de 1955, consistieron en la continuación del forrado con piedra de la parte baja del castillete, elevando los muros del paramento central del cuerpo de las campanas hasta la altura de las impostas del arranque de los arcos. Justo con estos trabajos se agotaba la piedra pro-

cedente del desmonte, de ahí que se decidiese buscar una piedra alternativa. Ésta se comenzó a aprontar desde la cantera de Torre del Bierzo, justo sobre el túnel donde acaeció el fatídico accidente ferroviario del 3 de enero de 1944. Para su traslado a la capital maragata se usó el tren.



Rematándose el quinto cuerpo, 1 de julio de 1958; foto perteneciente al fondo de Ramón Valentín Gamazo.

En los próximos años económicos de 1955, 1956 y 1958, con las 300.000 pesetas adjudicadas, 100.000 por año (proyectos de mayo de 1955, aprobado el 4 de octubre; marzo de 1956, aprobado el 21 de agosto; y abril de 1958, aprobado el 19 de junio), se empleó esta piedra para elevar los pilares laterales hasta

la altura donde estaban los paramentos centrales, es decir, las impostas de los arcos. Estos quehaceres se realizaron durante las primaveras de 1956, 1957 y 1959.

Mientras tanto, se produjo la inesperada muerte del Obispo Mérida Pérez (16 de mayo de 1956), siendo sucedido por José Castelltort Soubeyre (1956-1960), quien continuó la labor de su predecesor, quejándose amargamente a los arquitectos por el retraso de las obras.

En 1959, se emplearon las 100.000 pesetas a las que se ajustó el proyecto de junio (aprobado el 23 de julio), para rematar las pilastras laterales de cada ángulo con elementos decorativos, las rosetas, labradas con piedra de Boñar. Estas tareas se verificaron durante la segunda mitad de este mismo año.

Al año siguiente, con una nueva asignación de 100.000 pesetas, se comenzó a colocar, conforme al proyecto de julio de 1960, y durante la primavera de 1961, la fábrica de sillería de la formación de los arcos y paramentos lisos del cuerpo central. Pero atendiendo a los modernos sistemas de restauración se empleó un nuevo estilo de piedra, la procedente de Villamayor (Salamanca), para dejar constancia de la sección de torre restaurada. Los trabajos se realizaron durante la primavera de

1961. Mientras se esperaba la aprobación ministerial (17 de abril de 1961), se produjo la sede vacante del Obispo Castelltort durante una visita rutinaria a las obras de adecuación del Palacio Episcopal de Gaudí. Su sucesor, don Marcelo González Martín (1960-1966), será quien dote de nuevos bríos a la obra y logre su ansiada terminación.



El quinto cuerpo ya rematado; foto de Carlos Flores.

Quince años de obras, y el nuevo quinto cuerpo de la torre Norte se alzaba prácticamente a la misma altura donde se encontraba antes de 1945. Las escuetas consignaciones, la tardanza en lograr la aprobación burocrática de los proyectos, sumado a los problemas con los contratistas y el rigor del invierno astorgano, hacían que las tareas se estuviesen demorando en exceso.

Por ello, en 1962, con motivo de los planes de desarrollo que mejoraron la economía del país, se otorgó, por fin, una cantidad que sería suficiente para reemprender los trabajos y, teóricamente, darles digno remate. El proyecto presentado en el mes de abril se ajustaba a las 1.750.002,62 pesetas concedidas. Esta enorme suma se empleó en los remates de los pilares centrales y la sillería de las enjutas de los arcos, la decoración de la cornisa con piedra de Boñar, y comenzar los trabajos de la parte alta del castillete de hormigón armado para el chapitel. Pero nuevamente la aprobación ministerial se retrasó al 30 de octubre de 1962, realizándose las obras durante los veranos de 1963 y 1964. Estos trabajos ya fueron dirigidos en exclusividad por Luis Menéndez Pidal, porque el 29 de noviembre de 1962 fallecía a los 54 años Germán Valentín Gamazo.

A pesar de contar con presupuesto, las obras continuaban a un ritmo excesivamente parsimonioso. Habrá que esperar al año de clausura del Concilio Vaticano II, cuando con la donación de otras 500.000 pesetas, se redacta, en el mes de enero, el proyecto final por parte de Menéndez Pidal.



Castillete para colocación del chapitel.

Aprobado el 20 de mayo, a continuación se iniciaron las obras de remate. Entre el mes de junio y el de octubre se entabló el esqueleto de hormigón y se forró con plomo y pizarra de Bernardos. En cada faldón se abrió una buharda, y sobre ellos una terraza con sus cuatro pilarotes revestidos de plomo que sirvieron de amarre a la barandilla de hierro.



Interior del chapitel.

La linterna y la aguja, coronada con una bola de cobre, una veleta y una cruz, daban terminación a las obras después de 20 largos años, retirándose el viejo y ennegrecido andamio volado. Por fin, los astorganos podían contemplar la silueta de la torre surgiendo airosa hacia las alturas.

Con la clausura de estas obras, se ponía fin a cinco centurias de construcción de la Iglesia madre diocesana.

Este mismo año de 1965, con motivo de la clausura del Concilio Vaticano II, de la celebración del Año

Santo y del remate de las obras de la torre mocha, se decidió urbanizar la plaza de la Catedral. Para ello, el arquitecto municipal, Luis Aparicio Guisasola, elaboró sendos proyectos, los cuales fueron rechazados para ejecutarse el proyecto de Luis Menéndez Pidal. Las obras, realizadas por Construcciones Larroderra, y rematadas a finales de diciembre de 1965.

AUGUSTA DENTAL

Esta primavera luce tu mejor sonrisa
limpiezas dentales
al módico precio de

30€

Presupuestos sin compromiso:

- Limpieza, blanqueamiento
- Endodoncia
- Periodoncia
- Ortodoncia
- Prótesis, dentaduras y mordidos
- Coloredentales y
- blanqueamiento dentales
- Cirugía maxilo-facial e implantos
- Odontopediatría y
- ortodoncia infantil
- Radiografía panorámica y
- radiografía en digital (bita) en
- ultrasonidos de tejidos
- Autoclavado total con
- desinfectantes

C/ Almagro G. Barrio, Nº 4 - 1º.º
34700 Astorga (León)
Tel. 987 81 80 80

Crucería y Ojivales



EL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA Y LOS CONFESIONARIOS EN LA CATEDRAL DE ASTORGA

Miguel Ángel GONZÁLEZ GARCÍA.

Director del Archivo Diocesano de Astorga.

EL PENITENCIARIO

El penitenciario es el vicario del obispo para los casos reservados; ordinariamente, es una de las dignidades de la Catedral. Desde muy antiguo en la Iglesia se instituyeron presbíteros para oír a los fieles de modo personal y secreto, una vez desaparecida la penitencia pública. Es el Concilio de Letrán, celebrado bajo Inocencio III, (1198 a 1216) el que manda que establezcan los obispos en las iglesias catedrales y demás conventuales, personas idóneas que puedan ayudarles no solo en el ministerio de la predicación, sino también en el de oír las confesiones e imponer penitencias. Este es el origen del penitenciario o confesor general, pero será el Concilio de Trento (decreto de 25 de noviembre de 1551) el que erige el oficio de penitenciario en título de beneficio y dignidad en estos términos: *“Establezcan también los mismos preladados en todas las catedrales en que haya oportunidad para hacerlo aplicándole la prebenda que primero*

vaque, un canónigo penitenciario, el cual deberá ser maestro o doctor o licenciado en teología o en derecho canónico y de cuarenta años de edad o el que por otros motivos se hallare más adecuado, según las circunstancias del lugar, debiéndosele tener por presente en el coro, mientras asista al confesonario en la iglesia”

La Canonjía de penitenciario en Astorga

1565 octubre. 8. Fallecido el canónigo Juan Meléndez el 8 de octubre, el Cabildo pide que su canonjía tenga el oficio de penitenciario de acuerdo con el Concilio de Trento y se provea *“en un letrado que sea penitenciario de la dicha Iglesia y viendo el Obispo y Cabildo la suficiencia del Dr. Alejo Rodríguez clérigo de la diócesis de Zamora, Doctor en Sagrada Teología de buena vida y costumbres le nombraron por tal penitenciario.* Siendo éste el primer penitenciario. (ADA PT37/01 Protocolos de Iñigo de Miranda 1565)

La figura del penitenciario en los estatutos de la Catedral, al menos en los últimos, ya que no trato de hacer la historia de este importante cargo capitular, es la siguiente: En los estatutos de 1920 aprobados por el obispo Antonio Senso Lázaro y editados en la imprenta de Nicesio Fidalgo se dice: *“Artículo 39. El penitenciario tiene en el fuero interno la potestad ordinaria que le señala el canon 401 del Código de Derecho Canónico y es su obligación oír las confesiones de los fieles que se le presenten en el confesonario que en la Iglesia le está asignado; procurará estar allí en las horas que el Prelado juzgue oportunas para la mayor comodidad de los fieles, sobre todo en el tiempo de Adviento y Cuaresma sea o no durante los oficios divinos. Es también obligación del penitenciario examinar de doctrina cristiana para el cumplimiento Pascual a los dependientes de la Iglesia; evacuar todas las consultas que sobre materias morales le hiciere, bien el Prelado, bien el Cabildo, o los confesores de la diócesis, administrar el Sacramento de la Extremaunción a los Capitulares y beneficiados de esta Iglesia y finalmente predicar cada año tres sermones de tabla.”*

En los estatutos. de la S. A.I. Catedral de Astorga del año 1993 se dice: *Artículo 59. El penitenciario: 1. Tiene obligación de oír en confesión*

a los fieles que se le presenten en la Catedral, al menos durante los días y horas establecen los estatutos y determine el cabildo. 2. Tiene, en virtud de su oficio, la facultad ordinaria, no delegable, de absolver en el fuero sacramental de las censuras "latae-sententiae" no declaradas ni reservadas a la Santa Sede, incluso respecto de quienes se encuentran en la diócesis sin pertenecer a ella, y respecto a los diocesanos aún fuera del territorio de la misma. (Cf. canon 508,1).

LOS CONFESIONARIOS

Con probabilidad desde el siglo XVI ya se dispuso en la Catedral de un confesonario para el Penitenciario que podría ser de los llamados portátiles con un asiento y lateralmente una rejilla con un reclinatorio, pero no podemos precisar nada concreto.

Dos confesionarios del siglo XVII

La primera información sobre la presencia de este mueble en la Catedral es de 26 de junio de 1625 cuando *“el Licenciado Antonio Caballero canónigo en nombre del deán y cabildo en virtud de la Comisión que tiene, por cuanto el doctor don Cristóbal de Vera arcediano del Páramo, canónigo que fue de la dicha Santa Iglesia, en su testamento mandó a la fábrica de la dicha Santa Iglesia 40*

ducados para que de ellos se hiciesen dos confesonarios para la dicha Iglesia cuya manda el dicho canónigo mandó hazer los dichos dos confesonarios, en razón de los cuales está concertado y se conierta, Antonio Ruiz entallador vecino de la dicha ciudad para que haya de hacer y haga los dichos dos confesonarios de madera de nogal de la manera y traza y conforme está en la que irá cosida, en cuya conformidad y conforme a ella los ha de dar fechose acabados puestos en toda perfección para el día de San Miguel de este presente año puestos e asentados en la dicha Santa Iglesia catedral en la parte y lugar que le fuere señalado por los dichos señores Deán y cabildo por razón de los dichos confesonarios se le ha de pagar al dicho Antonio Ruiz los dichos 40 ducados los 12

de ellos luego de contado y los 28 ducados restantes una vez acabados los confesonarios...” (AHPLEON PROTOCOLOS DE PEDRO DE SALAZAR 9415)

Por la sencilla traza vemos se trata de muebles con la forma que es permanente en estos muebles: un compartimento central (al que se accede a través de una puerta o cortina) en el que se sienta el sacerdote, y a cada lado hay una abertura enrejada para que los penitentes hablen y un escalón sobre el cual arrodillarse. Mediante esta disposición el sacerdote queda oculto, pero el penitente es visible al público.

La traza nos muestra unos elegantes muebles de estilo barroco clasicista rematado el frente con un frontón triangular, en el tímpano un adorno circular, rematado el ángulo



central de una cruz y los extremos con dos peones cilíndricos; decoración a base de grandes orejas o “S” propias de la arquitectura barroca y aquí empleadas lateralmente con acertado resultado estético que da solemnidad al mueble, siguiendo pautas utilizadas en vanos en la arquitectura. También perfiles con molduras escamadas, no necesitando más refuerzos estéticos un mueble con un claro fin utilitario y que además se colocaría en un lugar discreto

Del canónigo que los sufraga dejándolo estipulado en una manda de su testamento, Don Cristóbal de Vera, no tengo por el momento más datos que constatar que en 5 de mayo de 1617 da una sentencia, por la que otorga a instancia de Juan Alfonso Pimentel de Herrera, [V] conde (-duque) de Benavente, un beneficio curado a Fernando Pimentel en la iglesia parroquial de Santo Tomé de Castrogonzalo (Zamora). (*ES.45168. AHNOB/1//OSUNA,C.874,D.42*). Deducimos por esta manda astorgana sería hombre piadoso y generoso.

Respecto del entallador Antonio Ruiz lo documentamos trabajando en Astorga en el primer tercio del siglo XVII atendiendo encargos como el retablo mayor de Robledo de la Valduerna, pero también haciendo cajonerías de sacristías que le acre-

ditan como hábil en la construcción de mobiliario como el que aquí documentamos.

Dos confesionarios del siglo XVIII



No sabemos el tiempo que pervivieron los confesionarios del siglo XVI, pero es posible que en el siglo XVIII se hayan sustituido por los de estilo barroco que felizmente se conservan (o bien se sumaron a los anteriores). Son de un estilo elegante con



dos pequeñas columnas abalaustradas, con el tercio más alto estriado y capitel corintio que los adornan y que son del tipo de las de algunos retablos de la propia Catedral. Se añaden también otros ornamentos barrocos en los arcos de medio punto que organizan cada una de las caras, se cubren con una cúpula semiesférica que se remata en su centro, como las esquinas con pináculos del mismo estilo (se han perdido varios). Las portezuelas altas muestran barrotillos elegantes torneados y la inferior una decoración geométrica en realce. El escultor Astorgano

Agustín Cifuentes, activo en la mitad del siglo XVIII, podría ser candidato a la atribución de estas obras que denotan un buen conocedor del oficio. El colocado en la capilla de la Purísima ha sido hasta hace pocos años el utilizado por el Canónigo Penitenciario.

Otros confesionarios

Es indudable que hubo más confesionarios en la Catedral, sobre todo en tiempos pasados cuando la confesión era felizmente más frecuente y prácticamente era la Catedral referente para ella; más tarde con la llegada de los Redentoristas se derivará gran parte de esa misión a los religiosos. Quizá eran muebles sencillos de los que poco podemos decir, con un sentido utilitario y que ocuparían espacios en las diversas capillas; solo un pequeño testimonio de esto es un recibo de 31 de diciembre de 1941, del carpintero A. Fernández de 45 pesetas “*de colocar bastidores con alambra a cinco confesionarios y clavar los cajones*” (ACA Caja 90)

Dos confesionarios del siglo XXI

Encargados el año 2015 por el Cabildo para completar los que ya había, de traza sencilla, se hicieron con motivo del año jubilar de la Misericordia. En el frontón llevan el logoti-



po de este año. Se colocaron en la capilla de Santiago y la de Santa Teresa y el primero es el que usa desde entonces el penitenciario. Los realizó siguiendo un diseño tradicional para este mueble: un espacio cerrado con asiento para el confesor, celosía de dos hojas y portezuela con bisagras, a los lados espacios para la confesión con espacio para arrodillarse y

ventana con celosía. El autor es el escultor y ebanista astorgano Don Enrique Morán que ha sido el acreditado profesional con encargos habituales de obras para la Catedral. Enrique Morán Gómez nació en Laguna de Negrillos, provincia de León, el 9 de diciembre de 1954. De profesión ebanista, su vocación por trabajar la madera le viene desde la cuna ya que continúa con la profesión paterna. A los 19 años se va a Madrid a trabajar en un taller de ebanistería y talla, donde comienza a sentir un gran atractivo hacia la talla. En su vida profesional ha hecho todo tipo de trabajos en madera, como cubiertas, ventanas, galerías, puertas de todo tipo (entre las que destacan las de estilo modernista), escaleras rectas, helicoidales, etc. No hay que obviar la faceta artística del autor, presente en la elaboración de muebles modernos, de estilo (Luis XV, Luis XVI, etc), muebles lisos, muebles tallados en bajo y alto relieve principalmente en librerías, tronos para portar imágenes en Semana Santa para cofradías de Astorga y Ponferrada. Y varias tallas que gozan de gran aceptación como el Cristo del Perdón de la parroquia de Rectivía de Astorga.

SOBRE LA VIRGEN DE LA VALVANERA ASTORGANA Y SU PRESENCIA EN EL MUSEO DEL PRADO

D. Manuel ARIAS MARTÍNEZ

Jefe de colección de escultura hasta 1700. Museo del Prado.

La presencia de tres obras de la Catedral asturicense en la reciente exposición celebrada en el Museo del Prado, *Darse la mano. Escultura y color en el Siglo de Oro*, nos permite volver la mirada hacia ellas, con la intención de llamar la atención sobre su importancia más allá de lo local. Si las dos esculturas representando apóstoles procedentes del retablo mayor, han sido figuras destacadas en la muestra, por la calidad en el trabajo del volumen combinado con una de las policromías más exquisitas de las realizadas en nuestro país en el siglo XVI, no ha tenido menos importancia la figura de la Virgen de Valvanera. Compartiendo el espacio con un lienzo del mismo tema y cronología, prestado por la Fundación BBVA, ambas han ocupado un ámbito especialmente destacado, dentro de un capítulo que quisimos dedicar al papel desempeñado por la escultura como herramienta eficaz para la persuasión. Y ese es el motivo de que hoy queramos detenernos de una manera especial en ella.



En el número extraordinario que publicaba *El Faro Astorgano* en la Navidad de 2024, Miguel Ángel González nos daba a conocer un trabajo con una minuciosa y documentada secuencia de las advocaciones marianas que, a lo largo de la historia, ha tenido el trascoro de nuestra Catedral. Y entre ellas, después de la de Nuestra Señora de los Ángeles, o mejor dicho, fundida con ella, la Virgen de Valvanera ha tenido un especial protagonismo. Y aunque no se formalizara la dedicación de la nueva capilla del trascoro hasta 1773, como bien se explica en el mencionado artículo, y actuando en ello un canónigo pariente del obispo Sánchez Cabezón, originario de La Rioja, la escultura que mostraba esa

devoción ya existía con anterioridad.

Efectivamente los riojanos ausentes de su tierra, siempre tuvieron muy presente el patronazgo que ejercía esta advocación sobre sus naturales y sin duda se trata de uno de los ejemplos que han tenido mayor difusión en el mundo hispánico fuera de su directa área de influencia. En el caso de Astorga la presencia de eclesiásticos, prelados y capitulares, de aquella procedencia, estuvieron en el origen de este recuerdo, pero a ello habría que sumar el hecho de que la imagen titular se encontrara en una casa benedictina, de manera que los monjes y las abadías que habían tenido alguna relación con aquel lugar se convirtieron en altavoces, multiplicando sus representaciones pictóricas o escultóricas por los más diversos lugares.

En Astorga había sido obispo, apenas dos años entre 1675 y 1677, el benedictino Diego de Silva y Pacheco (1606-1677) quien, aunque fuera natural de Galicia, tuvo una especial dedicación a la hora de extender la fama de esta advocación cuando en 1665, siendo abad de San Martín de Madrid, publicaba su *Historia de la imagen sagrada de María Santísima de Valvanera, en el oriente de su hermosura en los montes Distercios, y eclypsi de sus luces en un roble hasta la plenitud de su candor en la aurora, que se descu-*

brió en su hallazgo. El libro, dedicado a la reina Mariana de Austria, iba a gozar de una especial fortuna y, aunque se une a otras publicaciones sobre la historia de esta Virgen, será sin duda uno de los más populares.

No está de más, por tanto, pensar que la huella de este prelado en Astorga dejaba un sustrato muy abonado para fomentar la devoción y el encargo de una escultura que ha de corresponder a los últimos años del siglo XVII. En dos lugares, en la parte posterior de la base y en otro lugar del manto, de un modo mucho más discreto, la fecha de 1702 está proclamando la datación de la policromía, un trabajo que, si bien podía dilatarse en el tiempo, solía estar próximo a la conclusión de la talla.

Y es aquí donde el resultado se convierte en todo un alarde de motivos y de juegos cromáticos que ponen de manifiesto la importancia que el ejercicio de la policromía tenía sobre la escultura, concebida no como un adorno opcional ni un simple ornamento, sino como una verdadera necesidad a la hora de proporcionar una verosimilitud al simulacro, porque como decía otro benedictino, Gregorio de Argaiz, contemporáneo de Silva y Pacheco, era el pincel el que daba la vida a la escultura.

Si no es posible proponer por el momento un nombre para la autoría

de la talla, Miguel Ángel González ha propuesto a Cayetano Canle como posible policromador, a pesar de que su actividad en Astorga no aparezca documentada hasta 1735. La existencia de una representación de san Cayetano, por otro lado, canonizado en 1671, entre los motivos del manto, permitiría sostener esa hipótesis. Lo cierto es que el repertorio de motivos legibles en la vestimenta mariana, más allá de máscaras, representaciones vegetales o anagramas de Cristo o de María, ofrece un variado panorama. La figura de un santo benedictino con báculo y la maqueta de una iglesia, al lado de una Piedad que bien puede evocar la Virgen del Camino de León, con tanto predicamento en una amplia área geográfica, nos está hablando de qué modo la policromía se constituye en una galería parlante, que puede ponerse al mismo nivel que el mismo trabajo escultórico. Las creaciones textiles, con esas imitaciones de las ondulaciones del muaré, están mostrando, asimismo, como la intencionalidad del simulacro se hacía más presente a través de un uso muy medido del color, perfectamente acompasado con el volumen, algo que también se hace especialmente visible en el rostro minuciosamente tallado, pero posteriormente coloreado para constituirse en una perfecta imitación de una pieza de orfebrería.



La escultura original había aparecido de manera milagrosa en el tronco de un roble, sentada sobre un águila y al lado de una fuente y una colmena, como habitualmente se representa en las imágenes pintadas de la advocación, aprovechando siempre las posibilidades narrativas que ofrecía el lienzo. La historia escrita por Diego de Silva proporciona detalles minuciosos sobre todo aquel proceso y su trascendencia, pero también sobre las peculiaridades de una escultura que la convertían en un ejemplo diferente y cargado de personalidad. Esto es lo que sucede con la postura del Niño Jesús, cuya cabeza no miraba de frente al espectador y aparecía bruscamente girada respecto a su posición frontal habitual, singularidad que la leyenda atribuía a un hecho milagroso que venía

a demostrar que había podido reaccionar como un cuerpo vivo: *“Estaba el Niño Dios sentado en el regazo suyo, y el cuerpo de medio arriba derecho, mirando al pueblo (aunque después por un accidente culpable, de que se dará noticia cuando se refieran los milagros, torció el cuerpo hacia la pared del Evangelio, por apartar el rostro de acción que le ofendía)”*.

La razón de esa torsión se encontraba en una pareja que, deseosa de tener descendencia, había consumado en la iglesia el acto carnal, ofendiendo a la divinidad y motivando que el Niño volviera su cabeza para no ser testigo ocular de la ofensa. La permanente búsqueda de referentes clásicos llevó a los cronistas a buscar historias similares en el mundo antiguo, como la protagonizada por Hipómenes y Atalanta, transformados en leones y condenados a no poderse mirar por haber cometido un acto igualmente pecaminoso al profanar el templo de Cibeles, o las de tantos ídolos o estatuas que padecerían acciones o caídas igualmente violentas.

La Valvanera riojana procedía, según la tradición que se fue forjando, de las realizadas en esa «factoría» que san Lucas regentaba en Antioquía, y el encargado de su traslado habría sido un español al que se hizo discípulo de san Pablo, san Ge-



roteo, primer obispo de Segovia, una de las figuras clave en esta sugestiva narración, mencionada en relación con otras devociones históricas hispanas en los extendidos falsos cronicones, como el atribuido a Flavio Dextro (siglo IV d. C.). Estos textos estuvieron muy de moda a la hora de sustentar tradiciones de difícil comprobación y que se convirtieron en punto de partida de jugosos comentarios.

Para hablar de la autoría material de la Virgen de Valvanera, Silva y Pacheco la comparaba formalmente con Nuestra Señora de Atocha, verdadera referencia nacional por su condición de protectora de los Habsburgo. Ambas imágenes, escribe el autor, se parecían *«en estatura, en facciones, en el color y en la hermo-*

sura», y si la de Atocha —cuyo nombre se hacía derivar de Antioquía, el lugar bíblico del que supuestamente procedía— era obra de san Lucas, también habría de serlo la riojana: «Las pinturas se distinguen, como las letras; conóscese el pintor, como el que escribe, y el mismo estilo se descubre en lo que saca el escultor en sus obras, en ellas como en efecto se declara el artífice. Luego, si la imagen milagrosa de Atocha es de san Lucas, la de Valvanera, que es del mismo talle, belleza, color y cantidad, será del mismo evangelista».

Y en esta ocasión se dejará claro que las habilidades artísticas de san Lucas transcendían la pintura, dar «vista a los colores», y abarcaban también la escultura. Silva y Pacheco recurrirá al arquetipo del árbol al que se da aliento de vida, y que se complementa con el imprescindible color: *«Porque el santo evangelista fue pintor y estatuero juntamente, gastando felizmente los colores en las imágenes de Cristo y su*

madre para que los que no merecieron ver sus soberanas personas en carne mortal, lograsen la dicha de adorar sus imágenes en la representación más viva que pudo formar la mano más diestra [...]. El haber sido san Lucas no solo quien diese vista a los colores, sino aliento a un árbol, formando de madera estatuas con singular perfección del cuerpo santísimo de María, lo asegura con toda la antigüedad el padre fray Diego Morillo [sic] en la Historia de Nuestra Señora del Pilar, lib. 6, cap. 12»

La Valvanera astorgana es una consecuencia de la fortuna de una advocación que superó las fronteras del lugar en el que nació; que se prodigó con éxito a través de evocaciones tridimensionales como ésta, que ponen de manifiesto la trascendencia de modelos de devoción prolongados en el tiempo.



Musical Astorga
(Zarabanda)
Tfno: 987619180

Todo lo que deseas
en instrumentos, regalos,
CDs y LPs

CRUZ CAMPA
FOTOGRAFÍA
600 426 917
info@cruzcampafotografia.com
Plaza Puerta Obispo 1 Astorga (León)
WWW.CRUCAMPAFOTOGRAFIA.COM

Diario de la Catedral 2024

D. Avelino DE LUIS FERRERAS

Canónigo de la S.A.I. Catedral

Valiéndonos del binomio existencial unamuniano, vamos a relatar de modo sucinto la 'historia' litúrgica del año 2024 en la Catedral, o sea, los hechos más destacados y vistosos, pero sabedores de que no menos importante es la 'intrahistoria', la no referida aquí, humilde y sobria, pero mucho más extensa, constituida semana a semana por los Domingos del Tiempo Ordinario y también por la santa Misa celebrada cada día a las 10 de la mañana, alimentando diariamente la vida espiritual de los fieles. Ambos polos se necesitan y se complementan en la Liturgia, cuyo fin es la glorificación de Dios y la santificación de los hombres para su testimonio en medio del mundo. *Unicuique suum*.

ENERO

Día 1. Solemnidad de Santa María Madre de Dios. Jornada mundial de la paz. Hallándose ausente el Obispo, el Deán de la catedral, D. Javier Gay, preside la santa Misa a las 12 horas. Al final de la celebración los fieles veneran la imagen del Niño Dios.

Día 6. Solemnidad de la Epifanía del Señor. Los misteriosos Magos de Oriente se postran ante Él y le ofrecen sus dones (Mt 2, 11). Preside la Misa a las 12 horas el Obispo D. Jesús Fernández.

Día 14. Jornada de la Infancia Misionera, bajo el lema 'Comparto lo que soy'. El obispo D. Jesús preside la Misa a las 12 horas.

Día 21. Domingo de la palabra de Dios -III del Tiempo Ordinario, instituido por el Papa Francisco. Santa Misa a las 12 horas presidida por el Obispo, que en la homilía comenta los textos bíblicos proclamados.

FEBRERO

Día 3. Fiesta de San Blas. Una adornada imagen del santo se halla colocada en el presbiterio cerca de la cátedra. Santa Misa a las 10 horas. A continuación tiene lugar la veneración de la reliquia del obispo mártir por parte de numerosos fieles de la ciudad y de los pueblos del entorno, tres horas por la mañana (encargándose D. Javier, D. Emilio y D. Miguel Ángel) y dos por la tarde (encargándose D. Marcos y Don Blas –en su onomástica-).

Día 11. Santa Misa a las 12 horas presidida por el Obispo. **Campaña contra el hambre. Manos Unidas 2024.** Este año el lema es: '*El efecto ser humano*'. La Delegación de Astorga recauda fondos para financiar dos proyectos, uno en India y otro en Cuba. Al final de la celebración eucarística tiene lugar la **toma**

de posesión del deán-presidente del Cabildo, D. Javier Gay, tras la lectura de su nombramiento oficial, lectura hecha por el Secretario capítular.

Día 14. Miércoles de Ceniza, inicio de la Cuaresma como tiempo litúrgico fuerte de preparación para la Pascua. La Misa es a las 10 horas de la mañana y la preside el Obispo.

MARZO

Día 16, sábado. A las 20 horas el señor Obispo tiene el **Pregón de la Semana Santa de Astorga**, con gran afluencia de gente.

Día 17. Concierto de la Coral 'Ciudad de Astorga-Excelsior' a las 19 horas en el trascoro.

Día 24. Domingo de Ramos en la Pasión del Señor. Misa estacional, presidida por el obispo, D. Jesús, a las 12'30 horas, precediendo la bendición de los ramos en la Plaza Mayor de la ciudad y la procesión subsecuente hasta la seo; se proclama la Pasión según san Marcos.

Día 26. Martes Santo. A las 21 horas tiene lugar el Ejercicio del Vía Crucis de Cofradías, dirigido por el Deán D. Javier Gay.

Día 27. Miércoles Santo. Misa Crismal a las 11 horas, presidida por el señor Obispo, D. Jesús. En ella se consagra el Santo Crisma y se bendicen los Óleos para la celebración de los sacramentos en toda la

Diócesis.

Día 28. Jueves Santo. Misa a las 17 horas, presidida por el señor obispo. Al final se realiza la adoración y reserva del Santísimo en el Monumento.

A las 20'30 horas tiene lugar **la Hora Santa**, organizada por el Cabildo de la Catedral y la Adoración Nocturna. La dirige el canónigo honorario D. Ricardo Fuertes.

Día 29. Viernes Santo. A las 13 horas en el atrio de la Catedral, el canónigo D. Avelino de Luis predica el **Sermón de 'Las siete palabras de Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz'**.

A las 17 horas **Celebración de la Pasión del Señor**, presidida por el señor obispo D. Jesús Fernández, con la Oración Universal y la Adoración de la Cruz.

Día 30. Sábado Santo. Canto de **Laudes** a las 10'30 horas.

A las 22 horas Gran **Vigilia Pascual**, cumbre del Año Litúrgico, presidida por el Obispo D. Jesús.

Día 31. Domingo de Pascua. Solemne Eucaristía pascual presidida por el señor obispo, con **Bendición Papal**. Asisten autoridades y representantes de las diversas Cofradías. Canta la Coral 'Ciudad de Astorga-Excelsior'.

En el atrio de la Catedral, a las 13 horas, tiene lugar el **Encuentro del Resucitado y la Virgen del Amor Hermoso**.

ABRIL

Día 8. Solemnidad de santo Toribio, patrono de la diócesis, aunque este año en la ciudad de Astorga es día laboral. Misa a las 10 horas presidida por el señor Deán, D. Javier Gay.

Día 21. Misa estacional-episcopal a las 12 horas, iniciada con una procesión desde el Seminario. El motivo es la conclusión del Año Santo Lebaniego 2023-2024 y en concreto, durante los días 20 y 21, la **visita a nuestra ciudad del Lignum Crucis**, custodiado en el monasterio de Santo Toribio de Liébana, en Potes (Cantabria). Al final de la eucaristía se efectúa el rito de despedida de tan preciosa reliquia, que ha sido venerada por muy numerosos fieles. Su última visita a nuestra diócesis había tenido lugar en mayo de 2018, durante el pontificado del llorado obispo asturiano D. Juan Antonio Menéndez.

MAYO

Día 17, Viernes. Es antevíspera de la Solemnidad de Pentecostés, a las 20 horas el obispo preside la **celebración del sacramento de la Confirmación** a receptores pertenecientes a la UPA de Astorga, en total 34. El aspecto musical apoyando el canto de la asamblea corre a cargo de un valioso grupo juvenil de la pa-

roquia de San Pedro de Rectivía.

Día 26. Solemnidad de la Santísima Trinidad. La Iglesia celebra la **Jornada Pro Orantibus**, bajo el lema *"Contemplando tu rostro, aprendemos a decir: <Hágase tu voluntad>"*. El obispo D. Jesús preside la santa Misa a las 12 horas.

JUNIO

Día 2. Solemnidad del Corpus Christi. Día de la Caridad. Este año lleva como lema *'Juntos abrimos camino a la esperanza'*. Santa Misa a las 11 horas presidida por el señor Obispo, D. Jesús Fernández. Acabada la misma se realiza la tradicional procesión con el Santísimo Sacramento por las calles de la ciudad, con presencia especial de los niños de primera comunión.

JULIO

Día 27. Concierto de música sacra a cargo de la coral Schola Antiqua a las 20 horas en el trascoro.

AGOSTO

Día 14. A las 20 horas canto de **Vísperas solemnes en honor de Nuestra Señora de la Asunción**, procesionándose previamente por las naves del templo la Imagen de la Virgen Blanca. Preside el señor Obispo, D. Jesús Fernández. Participa la Coral 'Ciudad de Astorga-Excelsior'. En el trascoro se realiza el **nombramiento de 'Amigo Mayor de la Catedral'**, que recae este año

en el emblemático *Santuario de Nuestra Señora de las Ermitas* -en la zona diocesana gallega, en su 400º aniversario.

Día 15. Solemnidad de la Asunción de la Bienaventurada Virgen María, titular de la Catedral. A las 12 horas el señor Obispo preside la Misa.

Día 18. El Obispo, D. Jesús Fernández preside la santa Misa a las 12 horas. La liturgia de la palabra es la del domingo. Se celebra a **Santa Marta, patrona de la ciudad de Astorga**. Está presente la corporación municipal, así como diversas autoridades y representaciones de la ciudad.

Días 17, 20, 22 y 24. Conciertos del **Ciclo “Música en la Catedral”**, organizados cada año por la Asociación Amigos de la Catedral.

SEPTIEMBRE

Día 29. XXVI Domingo del Tiempo Ordinario. Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado. A las 18 horas tiene lugar la **Ordenación de presbítero de Gonzalo Vitoria Bores**, por el Obispo D. Jesús Fernández, concelebrando un buen número de sacerdotes diocesanos. El candidato, de veinticinco años de edad, es natural de Castro-Urdiales (Cantabria) y ha realizado todos sus Estudios Eclesiásticos en nuestro Seminario. Representa savia joven para un presbiterio necesitado de la misma.

OCTUBRE

Mes de las Misiones.

Día 20. Jornada Mundial por la Evangelización de los Pueblos (DOMUND), este año con el lema: *'Id e invitad a todos al banquete'*. A las 12 horas el obispo preside la Misa. La Iglesia reza por los misioneros y colabora también económicamente con las obras misionales.

DICIEMBRE

Día 1. Un año más, a las 12 horas el Obispo preside la Misa del **primer domingo de Adviento**, tiempo de preparación para el gran misterio de la Navidad.

Día 8, domingo. Solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, patrona de España. A las 12 horas preside la Misa el Obispo, D. Jesús. Canta la Coral 'Ciudad de Astorga-Excelsior'. Tras la Misa, los concelebrantes y muchos fieles se dirigen a la Plaza del Seminario para cantar la **Salve ante la imagen de la Inmaculada**.

Día 25, miércoles. Solemnidad de la Natividad del Señor. <<Y el Verbo se hizo carne>> (Jn 1,14). A las 12 horas santa Misa, presidida por el Obispo D. Jesús. Al final de la ceremonia los fieles veneran la imagen del Niño Dios de manos del deán, mientras el Obispo saluda y felicita personalmente la Navidad a los fieles a la salida de la seo.

Día 29, domingo. Fiesta de la Sagrada Familia. El Obispo preside la Misa de **Inauguración diocesana del Año Jubilar 2024-2025** —convocado por el Papa Francisco—, que tiene como lema '*Peregrinos de esperanza*', un año de alabanza y acción de gracias a Dios, los fieles podrán ganar las indulgencias del Jubileo y crecer en la gracia divina. La celebración comienza a las 11 horas en la Capilla del Seminario y continúa con la procesión —'pequeña peregrinación', según lo ha dispuesto Roma— del hermoso Cristo de las Aguas, portado por cofrades, hasta el presbiterio de la seo, donde permanecerá expuesto a la veneración de los fieles durante todo el año; tras un rito en el baptisterio, se prosigue con el Gloria.

A lo largo de todo el año 2024, la liturgia catedralicia nos ha guiado *per visibilia ad invisibilia*, celebrando en los tiempos fuertes y no fuertes el misterio de Cristo. Este posee una inagotable riqueza de contenido, la cual explica también la pluralidad expresiva textual, ritual, cromática y musical. Todo ello ha constituido una inestimable gracia salvadora para ir perfeccionando nuestra naturaleza de cristianos, hijos de Dios.



cafetería
Madrid
DESAYUNOS Y TORTILLAS
Ctra. Madrid-Coruña, 237 - Telf.: 987 617 245
24700 ASTORGA

JOYERÍA Y RELOJERÍA

GONZÁLEZ

Relojes
Regalos
Taller propio
Joyas oro y plata

Calle Manuel Gullón, 1
24700 Astorga (León)
Tel: 987 615 326

LOTUS
FESTINA
CASIO

www.joyeria Gonzalez de Astorga.com
info@joyerilagonzalezdeastorga.com



ENMARCACIÓN - ESPEJOS
CRISTAL DE EXTERIOR E INTERIOR
VENTA DE GRABADOS
PINTURA Y OBRA ORIGINAL

cristaleriaideal@gmail.com



T.- 987 60 23 00

C/ Puerta Obispo, 13 · Bajo · 24700 Astorga



GASOLEOS ADOLFO I. ALONSO, S.L.

Distribuidor Comercial de Gasóleos

C/ Pedro de Castro, 27 · 24700 · ASTORGA (León)

Tfno. 987 602 785

Fax 987 618 752

gasoleosadolfo@telefonica.net



CASA MARAGATA
Húsar Tiburcio, 2
Telf. 987 618 880



CASA MARAGATA II
PP. Redentoristas, 6
Telf. 987 618 399 Telf. 987 618 118



ESPECIALIDADES

SOPAS DE TRUCHA

CARNES Y PESCADOS
A LA BRASA

CORDERO AL HORNO

RACIONES

RESERVAS:

618 775 795 (Roberto)

Carretera Magaz, 13

CARNEROS (León)



CARNEROS

CATEDRAL
DE LOS PRINCIPALES

ASTORGA

100 ANIVERSARIO

Vitrales



SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS ERMITAS:

AMIGO MAYOR DE LA CATEDRAL 2024

Tal y como ha sido costumbre, desde hace ya casi tres décadas, el pasado 14 de agosto, tras el rezo solemne de las Vísperas en honor de la patrona de nuestro Templo Mayor, la Virgen de la Asunción, se procedió una vez más, ante el hermoso retablo neoclásico que preside el Trascoro de nuestra Seo, a rendir sentido homenaje a los constructores de la Catedral, así como a hacer oficial el nombramiento de Amigo Mayor de la Catedral 2024.

Este año la Junta Directiva de la Asociación de Amigos de la Catedral de Astorga decidió unánimemente otorgar este título al *Santuario de Nuestra Señora de las Ermitas*, uniéndose de este modo a la celebración del 4º centenario del inicio de su construcción.

El acto contó con la presencia del Sr. Obispo de la Diócesis, del Deán- Presidente del Cabildo junto a varios capitulares, así como del Rector del Seminario Mayor y del Director del Archivo Diocesano. Igualmente estuvieron presentes los dos párrocos in solidum de las Ermitas, D.



José Antonio o y D. Francisco, a quienes acompañó José Vega Martínez reconocido recientemente por la Diócesis como Guía-Custodio del Santuario. En representación del Ayuntamiento de la Ciudad asistió el Concejal de Cultura, Educación y Asuntos Sociales.

En primer lugar intervino la Presidenta de la Asociación, D^a Elianés Fernández, quien señaló los diversos factores de carácter pastoral, histórico y social que se valoraron

para la designación del Santuario como Amigo Mayor de este año:



1º.- *Que el Santuario de las Ermitas, centro religioso de primer orden ubicado en tierras gallegas pertenecientes a la Diócesis de Astorga (aunque algo distantes de su cabecera), ha recibido, desde sus inicios y en todas sus etapas (también la actual), el impulso y patrocinio de los prelados asturicenses, cuya cátedra es la Seo astorgana. Desde ella, desde la Catedral, los Obispos han venido proclamando, a lo largo de los siglos sin interrupción, la vida de fe y la doctrina, exhortando y manteniendo así, desde esta Iglesia Madre, la unidad de todos los diocesanos. Por ello, con este nombramiento se pretende, entre otros fines, alcanzar a todos los fieles que residen en zonas alejadas de la cabeza de la Diócesis, animándoles a mantener la mirada vuelta hacia su Catedral como un referente espiritual esencial e insustituible que les mantenga unidos a su Obispo.*

2º.- *Que fue el Obispo D. Alonso Messía de Tovar,- sabido gran mecenas de nuestro Templo Mayor, promotor de los retablos de la Inmaculada, de Nuestra Señora de la Majestad y de Santa Teresa de Jesús, así como de la magnífica y monumental reja del Coro catedralicio - quien en el año 1624 promulgó y sufragó la edificación, sobre la falda de la montaña al abrigo de una peña, del Santuario, haciéndolo en honor y agradecimiento a nuestra Señora de las Ermitas por haberle curado milagrosamente de una grave enfermedad acaecida durante una visita pastoral por tierras valdeorresas.*

3º *Que años más tarde, entre 1655 y 1660, pastoreó la diócesis de Astorga Fray Nicolás de Madrid, monje jerónimo y prelado de gran virtud y celo pastoral, que tiene en su haber la iniciativa de construir el hermoso altar de San Jerónimo de nuestra Seo, tras haber diseñado él mismo su iconografía. Fue precisamente este Obispo asturicense quien, siendo gran entendido en cuestiones de arquitectura e ingeniería y sintiendo a su vez una enorme devoción por la Virgen de las Ermitas, abordó la ardua y asombrosa ampliación de la obra construida por el Obispo Messía, ensanche que supuso perforar la piedra ganando espacio para la instalación de una capilla mayor y de una esbelta girola, dando así planta*

de cruz al edificio conseguido. Asumió él mismo la dirección de las obras junto al arquitecto montañés Francisco de la Lastra, en aquel momento nada menos que maestro de obras de la Catedral de Astorga.

4º.- Que, además de llegar a ser, a partir del s. XVIII, uno de los centros de peregrinación más importantes del noroeste peninsular, el Santuario de las Ermitas ha prestado, a lo largo de su historia, siempre bajo el auspicio de la mitra asturicense, un importante servicio docente y social. Inicialmente, a lo largo del siglo XIX y parte del XX, desempeñó esta tarea como Escuela de Primeras Letras, Tribunal Sinodal y Preceptoría filial al Seminario, adquiriendo posteriormente, en el año 1944, y durante dos décadas, la categoría de Seminario Menor. En la actualidad el Santuario se encuentra a cargo de dos sacerdotes diocesanos, en calidad de párrocos, quienes, a la vez que atienden unas 50 parroquias de la zona, dan acogida tanto a personas que solicitan pasar allí un tiempo de recogimiento espiritual como a personas en situaciones vitales difíciles, a las que ofrecen comprensión, apoyo y acompañamiento humano y espiritual durante todo el tiempo que lo necesiten. Altamente valorada por la Diócesis, se desarrolla en este recinto mariano una importantísima labor social, así como una fructífera

tarea evangelizadora de primer orden.

Tras la lectura, por parte del Secretario de la Asociación, D. Fernando Huerta, del acta de nombramiento aprobada por la Asamblea General de socios, **D. José Antonio Crespo Franco** y **D. Francisco Requena García** aceptaron oficialmente el galardón y recibieron el diploma conmemorativo encargado al efecto. En nombre de ambos, D. José Antonio pronunció las siguientes palabras:



Estamos hoy aquí, en calidad de párrocos y administradores del Santuario de las Ermitas, encarga-



dos por nuestro obispo de servir pastoralmente en aquella parte de nuestra diócesis, encargo que tratamos de cumplir desde el año 1996 y que hoy pasa por este momento memorable, en el que nos toca recibir, con gratitud, esta distinción para el Santuario de las Ermitas como Amigo Mayor de la catedral de Astorga, en este año dos mil veinticuatro.

Esta distinción quiere ser, a la vez, un medio de reconocimiento y valoración de lo que ha supuesto el Santuario desde sus inicios y a lo largo de su historia en nuestra diócesis:

Comenzaremos por recordar que la construcción, hace 400 años, tuvo su origen en una experiencia de fe, de encuentro con Dios a través de

la Virgen María, en la persona del obispo Alonso Messía de Tovar.

*Dios es amor y quien se encuentra con él necesita amar, darse, ayudar a los demás a descubrir el tesoro interior, celebrarlo, acogiendo a todos, respondiendo ante las distintas necesidades del ser humano por ello el Obispo Messía de Tovar quiso construir un lugar que ayudase para ese fin, un lugar que favorezca ese Pentecostés personal que todos necesitamos, un lugar que fuese a la vez: **ocasión de encuentro, ámbito de celebración, centro docente, casa de acogida...** Hogar donde el amor de Dios habría de constituirse en el motor de todas las obras de misericordia que deben manifestarse en la vida del cristiano llamado a ser sal y luz. De este modo se fue haciendo realidad la misión evangelizadora de la Iglesia en este rincón de la diócesis, con deseo de continuar después de cuatrocientos años de historia.*



Seguidamente, tras recordar las distintas etapas históricas y pastorales por las que ha pasado el Santuario en estos cuatro siglos, D. José Antonio destacó que *“en la actualidad el Santuario es también especialmente reconocido como lugar de encuentro y casa de acogida, al que llegan personas heridas, peregrinos y turistas. El reconocimiento, como Bien de Interés Cultural, por la Junta de Galicia ha motivado un mayor número de visitantes. Aquí la dimensión cultural es ocasión para entrar en la raíz espiritual que le dio origen y, con ello, una oportunidad de evangelización, como ya quedó indicado. La guía cultural que se ofrece, necesariamente, debe llevar al motivo espiritual que dio origen a esta realidad de fe y de labor social que es el Santuario de las Ermitas, que ha perdurado durante cuatro siglos y habrá de continuar por el tiempo que Dios quiera. Os invitamos a todos a acompañarnos en los diferentes actos que están teniendo lugar con motivo de la conmemoración de sus cuatrocientos años de existencia.*

A continuación, como detalle de cariño y hermoso obsequio de veneración y alabanza a Nuestra Señora de las Ermitas se procedió a la interpretación, por parte de la Coral Excelsior, del himno que en honor a esta entrañable advocación mariana tantas veces se entona en aque-

llas tierras.



Puso fin al acto, como es habitual, nuestro Sr. Obispo, D. Jesús, quien felicitó a D. José Antonio y a D. Francisco (*“acompañados del guía José”*) por el *“justo reconocimiento”* otorgado al Santuario de las Ermitas, *“algo que es mucho más que un edificio noble y destacado del florido barroco gallego”*... *“Al lado del edificio”*, añadió, *“hay una gran piedad y un manifiesto cultivo de la espiritualidad, hay historia”*... y sobre todo *“hay una destacada labor social”* realizada a lo largo de los años y en la actualidad. Señaló, además, y expresó su infinita gratitud por la *“encomiable labor”* e *“incondicional disponibilidad en el servicio pastoral y espiritual”* de ambos sacerdotes, a quienes *“las horas del día se les quedan cortas”* para desempeñar las tareas que tienen encomendadas. Terminó nuestro Sr. Obispo dando la enhorabuena a la Asociación de Amigos de la Catedral por la elección de Amigo Mayor de este año, así como agradeciéndole su

continuada labor en apoyo a la Catedral. Emplazó asimismo a todos los presentes a participar al día siguiente

en la Solemnidad de la Asunción, con el ruego de que le apoyemos con nuestra oración.



M A D E R A S

Hijos de Bernardino de la Fuente, C.B.

Tfnos.: 987 632 277 - 628 447 480

24793 CASTRILLO DE LAS PIEDRAS-VALDERREY (León)



*Comodidad y arreglos de ropa.
Ropa y accesorios para bebés*



**C/ Piedad Redentorista, 4
24700 ASTURGA (León)**

Tel: 624 82 99 64

Telf. 987 61 70 52

gemma-jerjes@gmail.com

Homenaje a los Constructores de la Catedral

En Astorga, a 14 de agosto de 2024, víspera de la festividad de la Virgen de la Asunción, siendo las nueve de la tarde, se reúne la Asociación de Amigos de la Catedral de Astorga en Asamblea Extraordinaria con el fin de tributar público homenaje a los Constructores de la Catedral.

Porque en 1624 o bispo Messía de Tovar iniciou a construción do santuario das Ermitas á beira do río Bibey, e anos máis tarde o bispo Nicolás de Madrid ampliou o edificio, converténdoo nun lugar de culto, peregrinación e ensino durante catro séculos.



Homenaje a los Constructores de la Catedral

En Astorga, a 14 de agosto de 2024, víspera de la festividad de la Virgen de la Asunción, siendo las nueve de la tarde, se reúne la Asociación de Amigos de la Catedral de Astorga en Asamblea Extraordinaria con el fin de tributar público homenaje a los Constructores de la Catedral.

Porque en 1624 o bispo Messía de Tovar iniciou a construción do santuario das Ermitas á beira do río Bibey, e anos máis tarde o bispo Nicolás de Madrid ampliou o edificio, converténdoo nun lugar de culto, peregrinación e ensino durante catro séculos.

Como o santuario das Ermitas, pequena catedral afastada ao outro lado dos montes, continúa a tradición mariana, conservando a imaxe da virxe ante a que rezan os devotos.

Los Amigos de la Catedral de Astorga quieren rendir público homenaje al Santuario de las Ermitas, como vástago gallego del templo asturicense, haciendo votos para que la relación entre ambos templos y los feligreses de ambos lados de las montañas siga siendo fecunda y provechosa.

Dado en Astorga, en el Trascoro de la Catedral, 14 días andados del mes de agosto de 2024, quinto año del episcopado de nuestro obispo Jesús Hernández. El secretario de la Asociación levantó acta con el visto bueno de la Presidenta.

M^o D^o
La Presidenta,

El Secretario,

E como o santuario das Ermitas, pequena catedral afastada ao outro lado dos montes, continúa a tradición mariana, conservando a imaxe da virxe ante a que rezan os devotos,

Los Amigos de la Catedral de Astorga quieren rendir público homenaje al Santuario de las Ermitas, como vástago gallego del templo asturicense, haciendo votos para que la relación entre ambos templos y los feligreses de ambos lados de las montañas siga siendo fecunda y provechosa.

Dado en Astorga, en el Trascorro de la Catedral, 14 días andados del mes de agosto de 2024, quinto año del episcopado de nuestro obispo Jesús Fernández. El secretario de la Asociación levantó acta con el visto bueno de la Presidenta.



CARNICAS PABLO, S.L.

CARNICERIA PABLO García Prieto, 4 • Telf. 987 61 54 16 • 24700 ASTORGA	CHARCUTERIA BARROS Lorenzo Segura, 8 • Telf. 987 61 81 56 • 24700 ASTORGA
---	--



CECINAS PABLO

Polígono Industrial, P. 51 - 52 • Tel. 987 602 861 • Fax 987 602 862 • 24700 ASTORGA (León)
www.cecinaspablo.com info@cecinaspablo.com

ORDENACIÓN SACERDOTAL DE GONZALO VITORIA

El domingo 29 de septiembre fue ordenado sacerdote Gonzalo Vitoria Bores de 25 años y natural de la localidad cántabra de Castro Urdiales. En este día tan importante para él se vio arropado por un nutridísimo grupo de sacerdotes, familia-

res, amigos y fieles diocesanos que participaron en la cuidada ceremonia que tuvo lugar en la S:A:I: Catedral, presidida por nuestro Sr. Obispo D. Jesús Fernández y amenizada por la Coral Excelsior.



Claustro



Apuntes sobre el XXXIII Ciclo “Música en la Catedral”

Un encuentro con la excelencia musical

Manuel RODRÍGUEZ BELTRÁN

Durante el mes de agosto de 2024, la imponente Catedral de Astorga volvió a convertirse en un templo no solo de fe, sino también de arte y cultura. La XXXIV edición del Ciclo de Música, organizado por la Asociación de Amigos de la Catedral de Astorga, ofreció una serie de conciertos de altísimo nivel, consolidando este evento como una referencia dentro del panorama musical español.



El ciclo se inauguró el sábado 17 de agosto con la organista Mercè Sanchis, intérprete de prestigio internacional y con una destacada



trayectoria en el mundo de la música sacra. En su programa, ofreció una magistral interpretación de obras de Johann Sebastian Bach y Félix Mendelssohn, combinando la majestuosidad del órgano con la profundidad expresiva de ambos compositores.

El martes 20 de agosto, la sacristía de la Seo, abrió de nuevo sus puertas para dar paso al turno de un concierto muy esperado en el



ciclo de este año. Llegó el turno del clavecinista Diego Ares considerado como uno de los principales clavicembalistas de su generación. El intérprete transportó al público a la esencia del Barroco con un recital dedicado a Johann Sebastian Bach. Su interpretación de las "Variaciones Goldberg" BWV 988 cautivó a los asistentes, ofreciendo una lectura llena de matices y expresividad. Ares, reafirmó su maestría en un concierto que quedará en la memoria del público. La nota anecdótica del concierto fue contar con la presencia entre el público de la organista más longeva del mundo: Montserrat Torrent, profesora y gran amiga de Diego Ares que elogió en todo momento a su discípulo y agradeció a todos los presentes, mediante un saludo, los calurosos aplausos que le rindieron a modo de reconocimiento y cariño por toda su vida de dedicación a la música.

El jueves 22 de agosto, el dúo Bihodi Proiektua, formado por Peio

Irigoyen al txistu e Ignacio Arakistain al órgano, ofreció una propuesta innovadora que fusionó la tradición vasca con la solemnidad del órgano. Su programa incluyó obras de Dietrich Buxtehude, Jacques-Martin Hotteterre y Robert Schumann, así como piezas de música vasca de Tomás Garbizu y Naji Hakim. El concierto resultó de lo más original y novedoso y la combinación de estos instrumentos, poco frecuente en el repertorio habitual, generó una experiencia sonora única y cautivadora, dejando al público asistente con un fenomenal sabor de boca.



Finalmente, el ciclo cerró con broche de oro el sábado 24 de agosto con la actuación del organista Carlos Fernández Bollo, cuya trayectoria en el ámbito de la música sacra y de concierto lo ha llevado a ser el actual Organista Titular de la Catedral de León. En su programa, Fernández Bollo incluyó una variada selección de piezas de Michael Praetorius, Alexandre Boëly y Johann Sebastian Bach, cerrando su

actuación con una impresionante improvisación que dejó una profunda impresión en el público.



La XXXIV edición del Ciclo “Música en la Catedral” ha vuelto a demostrar que la fusión entre patrimonio, historia y música es una combinación que sigue emocionando a los asistentes. Gracias a la labor incansable de la Asociación de Amigos de la Catedral, este evento

sigue creciendo y consolidándose como un referente en la música sacra y de concierto en España. Con una selección de intérpretes de primer nivel y una programación de gran calidad, el ciclo de este año ha sido una auténtica celebración de la música, permitiendo a los asistentes disfrutar de la majestuosidad de la Catedral de Astorga al ritmo de las notas de algunos de los más grandes compositores de la historia. Desde la Asociación de Amigos de la Catedral de Astorga queremos agradecer la colaboración inestimable del Cabildo Catedralicio, así como del Ayuntamiento de Astorga y de la Diputación Provincial de León a través del Instituto Leonés de Cultura. La unión de todos juntos ha permitido que el templo de Santa María y la propia ciudad de Astorga se hayan convertido un verano más en un encuentro con excelencia musical en el panorama nacional.



BAR-RESTAURANTE
◀CUBASOL▶
Sr. Ovalle, 10
Telfs. 987 616 489 - 987 616 005
C.P. 24700
astorga
L E O N

Acta de la Asamblea General Ordinaria de 2024

En Astorga, a 14 de agosto de 2024, se reúne, en 2ª convocatoria siendo las 17:00 horas, en Asamblea General la Asociación de Amigos de la Catedral de Astorga para tratarlos siguientes asuntos del **orden del día**:

1º. **Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

- Una vez leída se aprueba el acta por unanimidad.

2º.- **Revisión de cuentas.**

- Se aprueban las cuentas correspondientes al ejercicio de 2023:

Ingresos: 24.526, 89 €.

Gastos: 18.114, 09 €

Saldo a 31 de diciembre de 2023: 6.412, 80 €

- Se adjunta detalle de las cuentas.
- Se indica que en el próximo desglose se eliminan los conceptos correspondientes a Caja España y Junta de Castilla y León.
- El tesorero informa del presupuesto de 2024. Lo estima en unos 18.000 euros. La subvención municipal para el ciclo de música será de 3.600 euros. Sin embargo se desconoce la

adjudicación de la Diputación. Se informa que los gastos bancarios se han reducido en 500 euros.

- La asamblea da su conformidad con el presupuesto. En la actualidad hay 4000 euros en Unicaja y 2000 en el Banco Sabadell. Hay facturas pendientes de Gráficas La Comercial y de Cyberastor.

3º.- **Actualización de las cuotas .**

- Se aprueba subir las cuotas mínimas que están sin actualizar desde el año 2000. Se manda a la Junta para que estudie la subida en 5 o 10 euros por encima de los 10 actuales.

4º.- **Informe de la Presidenta sobre las actividades desarrolladas.**

- En el año 2023 se celebró el XXIII ciclo de música y se proclamó a Santa Teresa de Jesús "Amiga Mayor". Se realizó una intervención sobre la imagen de santa Teresa del retablo de la nave del evangelio, reponiendo las falanges de los dedos y la pluma de la escultura, así como procediendo a una limpieza superficial de la imagen. La imagen fue repuesta en su retablo el 16 de octu-

bre de 2023.

- Doña Marta del Canto Saha-gún pronunció la conferencia sobre “La Sibila de la Catedral” el 15 de diciembre de 2023, ambientando la charla el grupo Schola Gregoriana que interpretó el canto de la Sibila. Guillermo Arquero Caballero desarrolló el tema en su conferencia sobre “Las escuelas catedralicias” en el mes de mayo de 2024.
- Se ha publicado la tarjeta de navidad de 2023 y el número 30 de la revista Catedral.
- Se ha pasado la página web de la asociación a un nuevo dominio y se procederá a vincular el facebook de la asociación a instagram.
- Se tiene ya organizado el ciclo XXXIV de Música en la Catedral que comenzará el día 17 de agosto.

- Se ha colocado un cartel publicitario en la Casa del Sacristán para facilitar las visitas a la misma.
- Una de las próximas conferencias será la de don Javier Gay, deán de la catedral.

5º.- Amigo Mayor de la Catedral para el año 2024.

- Se propone como Amigo Mayor de la Catedral en el año 2024 al Santuario de las Ermitas, siendo aceptada la propuesta por unanimidad..

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 18:00 horas del día 14 de agosto, víspera de la Asunción de la Virgen, de todo lo cual como secretario doy fe con el VºBº de la Presidenta.



El Secretario

Fernando Huerta

Informe económico a 31 de diciembre 2024

INGRESOS		2024
Saldo en Cuenta con BANCO SABADELL		4.718,81 €
Saldo en Cuenta con UNICAJA		1.693,99 €
Cuotas de Socios		3.877,00 €
Publicidad Revista		845,00 €
Subvencio ILC Diputación (pte. inicio 2025)		0,00 €
Subvencion Ayuntamiento Astorga (pte. inicio 2025)		0,00 €
Donaciones		205,00 €
Recuperaciones Cambio Invitaciones Conciertos		188,50 €
Donaciones Invitaciones entradas conciertos		4.816,00 €
TOTAL INGRESOS		16.344,30 €

GASTOS		2024
Gastos de Gestión Remesa de Recibos Socios	406,56 €	
Recibos Devueltos Socios	165,00 €	
Ciclo Musica en la Catedral	4.100,00 €	
Conferencias y Actividades de la Asociación	328,00 €	
Revista, Programas, Material Imprenta La Comercial	5.500,80 €	
Placa, impresiones y toner Casa Sacristán	253,91 €	
Seguros CASER	213,24 €	
Franqueo y reparto cartas, Apartado Correos	624,25 €	
Visperas de la Asunción, ciclo y Coral	1.287,50 €	
Donación Cabildo Revisión del Organo Catedral	900,00 €	
Pago GERSUL Casa Sacristán	55,00 €	
Cambio para Invitaciones de Conciertos	188,50 €	
Mantenimiento Cuentas	90,00 €	
Comisiones bancarias, transferencias y administracion	284,34 €	
Varios Gastos	43,40 €	
Solicitud Codigo Hacienda y AEAT	101,48 €	
TOTAL GASTOS	14.541,98 €	

BALANCE FINAL			
Saldo UNICAJA			850,42 €
Saldo BANCO SABADELL			951,90 €
Suma de saldos bancarios a 31 de Diciembre 2024			1.802,32 €
TOTAL SALDO:	16.344,30 €	14.541,98 €	1.802,32 €

Pendiente de aprobación en la próxima Asamblea General de 2025.



INSCRIPCIÓN DE SOCIO

Apellidos y nombre: _____

: DNI: _____ : e-mail: _____

Ubicación: _____ : Teléfono: _____

Localidad: _____ : Provincia: _____ : Código postal: _____

Desearé inscribirme como socio de la **Asociación de Amigos de la Catedral de Astorga** a partir de esta fecha:

Mi aportación será de euros anuales con cargo a mi cuenta bancaria:

(Nota: La Asamblea General de Socios fijó una cuota anual de 10,0 euros anuales.)

Banco o Caja de ahorro: _____ : Sucursal: _____

Ubicación en la sucursal: _____

Localidad: _____ : Provincia: _____ : Código postal: _____

Nº C/C o libreta de ahorro (*) ES

----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

El día _____ de _____ de _____ de _____

Firmado: _____

(*) Por favor, complete los 32 dígitos del número de su cuenta bancaria:

Banco o Caja de Ahorro: _____

Sucursal: _____ : Localidad: _____

Por la presente le autorizo a la cuenta corriente o libreta de ahorro siguientes:

Nº C/C o libreta de ahorro (*) ES

----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

abierta en esa entidad, los recibos que anualmente sean recibidos a mi cargo por la Asociación de Amigos de la Catedral de Astorga a partir de esta fecha:

El día _____ de _____ de _____ de _____

Firmado: _____

(*) Por favor, complete los 32 dígitos del número de su cuenta bancaria.

Remita la ficha a ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA CATEDRAL DE ASTORGA. Pza de la Catedral s/n - Apdo 52, 24700-ASTORGA (León) o por e-mail: amigoscatedralesdeastorga@gmail.com

Número de cuenta Asociación Amigos de la Catedral: IBAN: ES46 0001 0001 0000 0000 0000



info@asturges.com

ASTURGES

ASTURICA DE GESTIÓN, S.L.

CONFIE SUS GESTIONES A PROFESIONALES

**SERVICIOS INTEGRALES A EMPRESAS
ASESORÍA LABORAL, FISCAL, CONTABLE
MERCANTIL y JURÍDICA. SEGUROS.**



C/ Santa Colomba, 6 -Bajo

Telf., Fax: 987 603 076

www.asturges.com



HORMIGONES
Sindo Castro

OFICINAS CENTRALES

C/ El Sol, 51 • 24700 ASTORGA (León)

☎ 987 616 293 • Fax: 987 604 019 • oficina@sindocastro.es

PLANTAS DE ÁRIDOS

GRAVERA PEDREDO (Astorga)

☎ 987 616 293

CANTERA SANTA BÁRBARA (Ponferrada)

☎ 987 689 999

PLANTAS DE HORMIGÓN:

ASTORGA
(Valdeviejas)

☎ 987 616 293

BEMBIBRE
(Las Ventas
de Albares)

☎ 987 513 428

PONFERRADA
(Villamartín de
la Abadía)

☎ 987 562 837

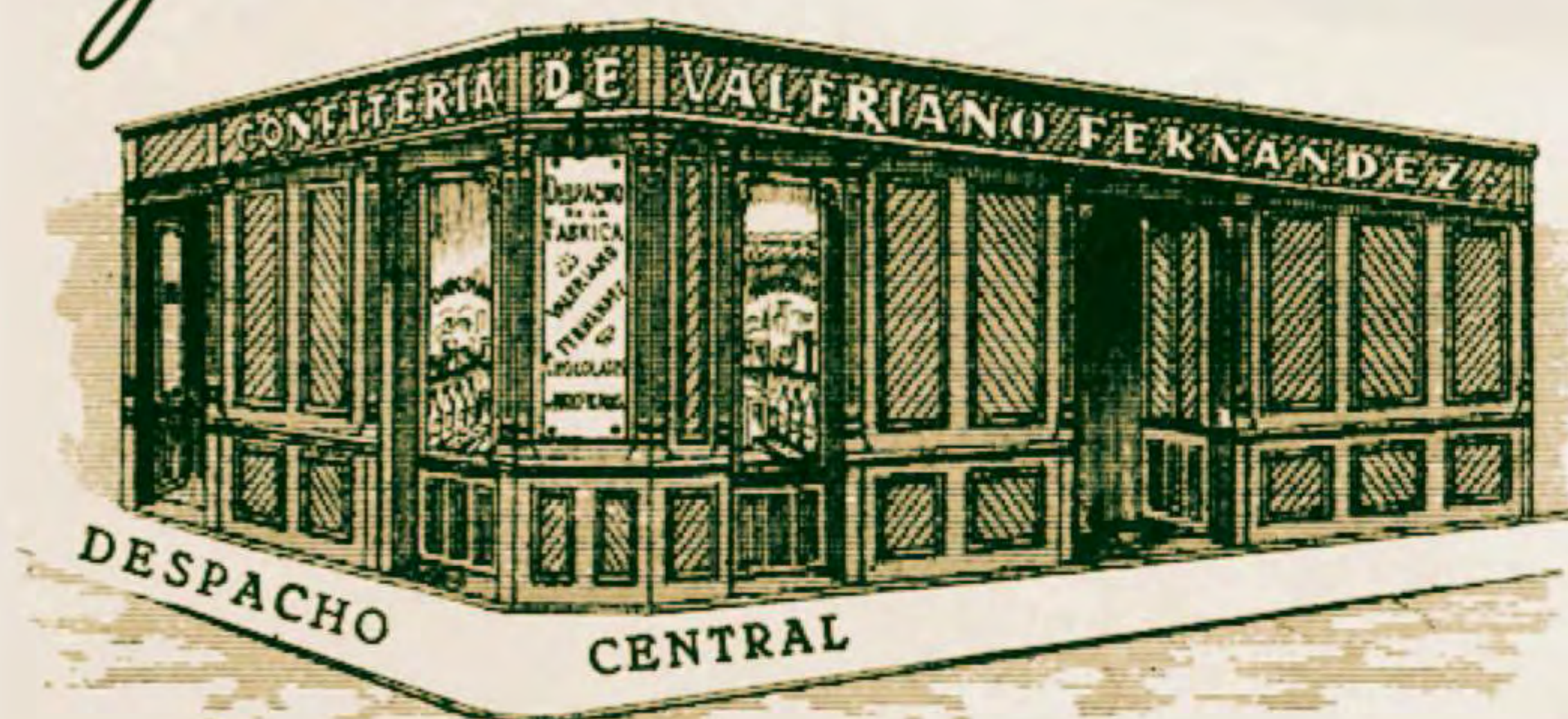
LEÓN
(La Virgen del
Camino)

☎ 629 856 757

LA BAÑEZA
(Santa Colomba
de la Vega)

☎ 987 616 293

Hojaldres Alonso



desde **1902**





EDADES DEL HOMBRE



MUSAC - AI WEIWEI

*Hemos hecho tanto con tan poco, que ahora estamos preparados
para hacer cualquier cosa con nada*

IMAGEN MAS / **FOTÓGRAFOS** 



PÉREZ SIMÓN - RETRATO



MUSEO DEL PRADO



CENTRO CULTURAL DE LA VILLA